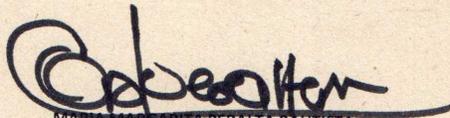
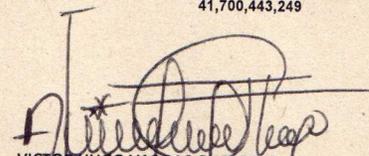
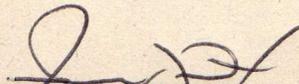


RUITOQUE SA ESP
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en pesos Colombianos)

ACTIVO	Nota No.	31-dic-18	31-dic-17	VARIACION	%
Activos no corrientes					
Propiedades, planta y equipo	1	18,142,648,472	17,419,799,571	722,848,901	4.15
Activos intangibles distintos de la plusvalía	2	366,217,189	428,958,676	-62,741,487	-14.63
Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no ctes	5	280,664,899	143,290,129	137,374,770	95.87
Inversiones en asociadas		12,500,000	12,500,000	-	-
Inversiones Patrimoniales controlantes		-	374,397,000	-374,397,000	-100.00
Activos por Impuestos diferidos	3	356,361,312	456,761,354	-100,400,042	-21.98
Otros Activos financieros		-	8,363,800	-8,363,800	-100.00
Total Activos no corrientes		19,158,391,872	18,844,070,530	314,321,342	1.67
Activos corrientes					
Inventarios	4	1,494,456,633	1,495,850,016	-1,393,383	-0.09
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	5	28,643,407,001	24,069,319,023	4,574,087,978	19.00
Activos por impuestos corrientes	6	3,964,748,289	2,076,724,933	1,888,023,356	90.91
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	10,310,375,887	6,150,996,400	4,159,379,487	67.62
Total de Activos corrientes		44,412,987,809	33,792,890,372	10,620,097,437	31.43
TOTAL DE ACTIVOS		63,571,379,681	52,636,960,902	10,934,418,779	20.77
PATRIMONIO Y PASIVOS					
Capital emitido	8	8,179,000,000	8,179,000,000	-	-
Ganancias acumuladas	9	5,395,328,150	2,186,709,725	3,208,618,425	146.73
Otras participaciones en el patrimonio		3,132,610,477	3,132,610,477	-	-
Otras reservas	8	5,163,997,805	3,961,307,456	1,202,690,349	30.36
Total Patrimonio		21,870,936,432	17,459,627,658	4,411,308,773	25.27
PASIVOS					
Pasivos no corrientes					
Pasivo por impuestos diferidos		1,571,400,931	1,709,592,436	-138,191,505	-8.08
Otros pasivos financieros no corrientes		1,333,454,247	1,342,552,199	-9,097,952	-0.68
Parte no corriente de prestamos no corrientes	10	11,253,698,750	8,415,374,980	2,838,323,770	33.73
Otros pasivos no financieros no corrientes		5,963,038	5,963,036	2	0.00
Total pasivos no corrientes		14,164,516,966	11,473,482,651	2,691,034,315	23.45
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	15,009,566,296	9,030,857,477	5,978,708,820	66.20
Pasivos por impuesto corrientes		6,330,654,842	3,978,423,635	2,352,231,207	59.12
Prestamos corrientes	10	4,477,559,683	10,354,720,387	-5,877,160,704	-56.76
Otros pasivos no financieros corrientes		1,718,145,461	339,849,093	1,378,296,368	405.56
Total pasivos corrientes		27,535,926,283	23,703,850,592	3,832,075,690	16.17
TOTAL PASIVOS		41,700,443,249	35,177,333,243	6,523,110,005	18.54

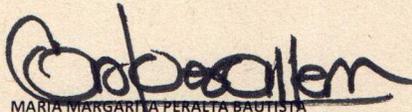

MARIANA MARGARITA PERALTA BAUTISTA
Representante Legal


VICTOR HUGO VARGAS GUERRERO
Revisor Fiscal
T.P. 200598-T
Miembro de Parker Randall Colombia
(Ver Informe Adjunto)

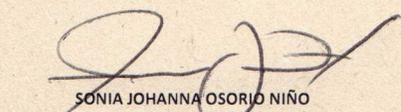

SONIA JOHANNA OSORIO NIÑO
Contadora
T.P. 101401

RUITOQUE S.A. E.S.P.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en pesos Colombianos)
Por Función

Nota No.	31-dic-18		31-dic-17		VARIACION	%	
RESULTADO DEL PERIODO							
ACUEDUCTO							
Ingresos por actividades ordinarias	12	4,073,566,998	6.94%	3,708,037,644	0.82%	365,529,354	9.86
Costo de Ventas	13	<u>-3,790,887,674</u>	282,679,324	<u>- 3,677,570,586</u>	30,467,058	-113,317,088	3.08
ALCANTARILLADO							
Ingresos por actividades ordinarias	12	632,037,393	51.85%	615,449,440	53.36%	16,587,953	2.70
Costo de Ventas	13	<u>-304,323,421</u>	327,713,972	<u>- 287,015,813</u>	328,433,627	17,307,608	-6.03
ASEO							
Ingresos por actividades ordinarias	12	1,046,005,993	49.67%	760,021,221	40.16%	285,984,772	37.63
Devoluciones Rebajas y Descuentos	-	3,017,862		-			
Costo de Ventas	13	<u>-523,427,237</u>	519,560,894	<u>- 454,801,091</u>	305,220,130	68,626,146	-15.09
ENERGIA							
Ingresos por actividades ordinarias	12	94,700,479,600	14.27%	60,923,406,917	11.06%	33,777,072,683	55.44
Devoluciones Rebajas y Descuentos	-	115,034,016		- 20,361,115		-94,672,901	464.97
Costo de Ventas	13	<u>-81,068,877,859</u>	13,516,567,725	<u>-54,162,590,513</u>	6,740,455,289	26,906,287,346	-49.68
OTROS INGRESOS							
Ingresos por Otros servicios	14	445,404,590		1,121,181,641		-675,777,052	-60.27
Otros costos		<u>-376,862,836</u>	68,541,753	<u>- 530,343,636</u>	590,838,005.12	153,480,800	-28.94
Ingresos Arriendo Infraestructura			247,230,882		237,184,950	10,045,932	4.24
GANANCIA BRUTA			14,962,294,550		8,232,599,059	6,729,695,492	81.74
Gastos de Administración	15		<u>-3,736,227,667</u>		<u>- 3,645,631,363</u>	-90,596,303	2.49
Garancia Operacional			11,226,066,884		4,586,967,695	6,639,099,188	144.74
Ingresos Financieros							
Financieros		85,103,201		127,299,534			
Recargos por mora		<u>103,015,772</u>	188,118,973	<u>165,939,073</u>	293,238,607	-105,119,634	-35.85
Costos Financieros	16		-2,587,902,393		-1,973,903,110	-613,999,283	31.11
Otros Ingresos			569,345,323		370,594,336	198,750,987	53.63
Otras Perdidas	17		<u>-659,083,100</u>		<u>- 536,936,980</u>	-122,146,120	22.75
Ganancia antes de Impuestos			8,736,545,687		2,739,960,548	5,996,585,139	218.86
Gasto por Impuesto de Renta			<u>-3,341,217,537</u>		<u>- 553,250,823</u>	-2,787,966,714	503.92
Ganancia			5,395,328,150		2,186,709,725	3,208,618,425	146.73


MARIA MARGARITA PERALTA BAUTISTA
Representante Legal


VICTOR HUGO VARGAS GUERRERO
Revisor Fiscal
T.P. 200598-T
Miembro de Parker Randall Colombia
(Ver Informe Adjunto)

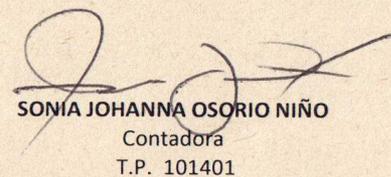

SONIA JOHANNA OSORIO NIÑO
Contadora
T.P. 101401

RUITOQUE SA ESP
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
 Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Expresado en pesos Colombianos)

	Capital Emitido	Otras participaciones en el patrimonio	Otras Reservas	Ganancias acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2017	6,642,000,000	3,132,610,477	3,791,286,230	1,700,212,438	15,266,109,145
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	2,186,709,725	2,186,709,725
Resultado integral total	-	-	-	-	-
Incremento por aportaciones accionistas	6,808,787	-	-	-	6,808,787
Emisión de patrimonio	1,530,191,213	-	-	(1,530,191,213)	-
Incremento por otras distribuciones	-	-	170,021,225	(170,021,225)	-
Saldo al 31 diciembre de 2017	8,179,000,000	3,132,610,477	3,961,307,455	2,186,709,725	17,459,627,657
Saldo al 1 de enero de 2018	8,179,000,000	3,132,610,477	3,961,307,455	2,186,709,725	17,459,627,657
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	5,395,328,150	5,395,328,150
Dividendos reconocidos como distribuciones a propietarios	-	-	-	(984,019,375)	(984,019,375)
Resultado integral total	-	-	-	-	-
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Incremento por otras distribuciones	-	-	1,202,690,350	(1,202,690,350)	-
Total Incremento en el patrimonio	-	-	1,202,690,350	3,208,618,425	4,411,308,775
Saldo al 31 diciembre de 2018	8,179,000,000	3,132,610,477	5,163,997,805	5,395,328,150	21,870,936,432


 MARIA MARGARITA PERALTA BAUTISTA
 Representante Legal


 VICTOR HUGO VARGAS GUERRERO
 Revisor Fiscal
 T.P. 200598-T
 Miembro de Parker Randall Colombia
 (Ver Informe Adjunto)


 SONIA JOHANNA OSORIO NIÑO
 Contadora
 T.P. 101401

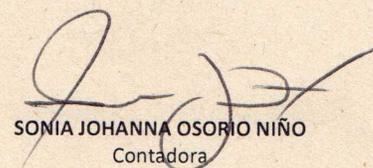


RUITOQUE SA E.S.P.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en pesos Colombianos)
Método indirecto

FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2018	2017
Ganancia (pérdida)	5,395,328,150	2,186,709,725
Ajustes para conciliar la ganancia		
Ajustes por gastos de depreciación	917,572,246	742,021,798
Ajustes por amortizaciones	122,393,537	298,401,827
Ajustes por deterioro cuentas por cobrar	108,709,855	88,488,043
Ajustes por impuesto diferido	(37,791,463)	(400,307,177)
Total ajustes para conciliar la ganancia o pérdida	<u>1,110,884,175</u>	<u>728,604,491</u>
Ganancia (pérdida) con efecto de los ajustes	6,506,212,325	2,915,314,216
Flujos de efectivo netos actividades de operación		
Variación cuentas por cobrar no corrientes	(137,374,770)	283,604,832
Variación cuentas por cobrar corrientes	(4,682,797,833)	(6,387,564,185)
Variación en los inventarios	1,393,383	(1,337,120,732)
Variación impuestos activos corrientes	(1,888,023,356)	(22,712,805)
Variación de cuentas por pagar de origen comercial	5,978,708,820	443,419,315
Variación Otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	-	-
Variación otros pasivos financieros no corrientes	(9,097,952)	723,840,817
Variación otros pasivos no financieros	1,378,296,370	(236,218,943)
Variación impuestos pasivos corrientes	<u>2,352,231,207</u>	<u>122,705,944</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9,499,548,195	(3,494,731,541)
Flujos de efectivo netos actividades de inversión		
Aumento de propiedades, planta y equipo	(1,640,421,147)	(826,779,484)
Aumento activos intangibles	(59,652,052)	(31,834,261)
Variación por otros activos financieros	8,363,800	(376,882,580)
Variación inversiones patrimoniales	<u>374,397,000</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(1,317,312,399)	(1,235,496,325)
Flujos de efectivo netos actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos	(3,038,836,934)	8,662,154,663
Dividendos pagados en efectivo	(984,019,375)	-
Emisión acciones	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(4,022,856,309)	8,662,154,663
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	4,159,379,487	3,931,926,797
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	<u>6,150,996,400</u>	<u>2,212,260,816</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al Final del Año	<u>10,310,375,887</u>	<u>6,144,187,613</u>


MARIA MARGARITA PERALTA BAUTISTA
Representante Legal


VICTOR HUGO VARGAS GUERRERO
Revisor Fiscal
T.P. 200598-T
Miembro de Parker Randall Colombia
(Ver Informe Adjunto)


SONIA JOHANNA OSORIO NIÑO
Contadora
T.P. 101401

RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

RUITOQUE S.A. ESP

Por los periodos anuales al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Incluye informe de Revisor Fiscal)



RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

Índice

Estados Financieros Individuales

Estado Situación Financiera
Estados de Resultado Integral
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros
Certificación de Estados Financieros

RUITOQUE S.A. E.S.P.

Notas a los estados financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

1. ENTE ECONÓMICO

RUITOQUE S.A E.S.P identificada con NIT 804.001.062-8 con domicilio en Floridablanca, departamento de Santander, fue constituida bajo escritura pública número 7566 del 24 de octubre de 1995; su duración es indefinida. Está inscrita y vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y energía. El personal al cierre del 2018 era de 88 empleados.

Tiene por objeto principal la Comercialización de Energía Eléctrica, código CIU 3514. Actividades Secundarias: Distribución de Energía CIU 3513, Captación, tratamiento y distribución de Agua CIU 3600 y Construcción de Proyectos de Servicios Públicos CIU 4220.

Los servicios y actividades complementarias que presta la Compañía están regulados por la Ley 142 del 11 de julio de 1994 y modificatorios que trata del Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios. Los servicios públicos, de que trata la Ley 142 de 1994, se considerarán servicios públicos esenciales, en aplicación del inciso primero del artículo 56 de la Constitución Política de Colombia.

Para el 2018 no fueron modificados los estatutos. En el 2017 se modificaron los estatutos mediante Escritura Pública 2968 del 30 de noviembre de 2017 cuyo alcance fue:

1. Aumento del capital autorizado de \$6.642.000.000 a \$8.179.000.000.
2. Se consolidaron los estatutos en una sola escritura
3. Se ajustaron a las normas legales existentes en temas de forma como las notificaciones para Asambleas, la posibilidad de utilizar el correo electrónico como medio de convocatoria entre otras.
4. Las mayorías y prohibiciones de los estatutos anteriores se mantuvieron.

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley 142 de 1994 la compañía lleva contabilidad separada para cada uno de los servicios que se prestan, de manera que el costo y la modalidad de las operaciones entre cada servicio se registran de manera explícita.

Los Estados Financieros individuales de RUITOQUE SA ESP comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio según se menciona a continuación.

Mediante la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, se estableció en Colombia la convergencia hacia normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información. En



Floridablanca, Santander: carrera 25 No. 29-57 Local 2 La Cava, Centro Comercial Cañaveral
PBX: (7) 618 5871 - Fax: (7) 638 1002

Bogotá D.C. Calle 116 N° 23-06 Oficina 302

www.ruitoqueesp.com - e-mail: escribanos@ruitoqueesp.com

RUITOQUE S.A. E.S.P.

Notas a los estados financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

materia de las normas de información financiera se refiere fundamentalmente a las desarrolladas, promovidas y controladas por los organismos internacionales: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y el Comité de Normas Internacionales de contabilidad, (IASB).

Mediante el Decreto Reglamentario 3022 de diciembre 27 de 2013, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se incorporó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, (IASB) como marco contable de referencia para las entidades pertenecientes al Grupo 2. El Decreto 3022 de 2013 fue compilado en el Decretos Único Reglamentario (DUR) 2420 de diciembre 14 de 2015.

En cumplimiento de lo anterior, y dado que RUITOQUE S.A. ESP pertenece al Grupo 2, para los años 2018 y 2017 los estados financieros individuales se prepararon siguiendo los requerimientos de la NIIF para PYMES, en las instancias de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar.

Para aquellos asuntos que la NIIF para PYMES no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, desarrollamos y aplicamos políticas contables específicas, que han dado lugar a que la información sea integra, relevante y fiable.

2.2 Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por RUITOQUE SA ESP para su contabilidad y presentación de los Estados Financieros es el Peso Colombiano (COP \$) el cual se expresa en los encabezados de los mismos.

2.4 Periodo contable y presentación

RUITOQUE SA ESP tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general, por lo menos una vez al año, a 31 de diciembre.

Los activos y pasivos en el estado de situación financiera se presentan clasificados en corrientes y no corrientes.

En el estado de resultados se presentan los gastos clasificados por función.



Floridablanca, Santander: carrera 25 No. 29-57 Local 2 La Cava, Centro Comercial Cañaveral
PBX: (7) 618 5871 - Fax: (7) 638 1002

Bogotá D.C. Calle 116 N° 23-06 Oficina 302

www.ruitoqueesp.com - e-mail: escribanos@ruitoqueesp.com

RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

El estado de flujos de efectivo se prepara por el método indirecto.

2.5 Hipótesis de Negocio en marcha

RUITOQUE S.A. ESP, prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de que es una entidad en funcionamiento y continuará con sus operaciones en el futuro previsible. Por lo anterior, no se conoce y no existe información relacionada con liquidar o reducir las operaciones de forma significativa.

2.6 Importancia relativa o materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

2.7 Base de acumulación o devengo

RUITOQUE SA ESP elaboró sus estados financieros de acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), de la manera expresada en el Párrafo 2.36 de la Sección 2 de la NIIF para PYMES, (cada vez que se mencione la NIIF para PYMES en estas notas corresponde a la versión incorporada en el Decreto 2420 de 2015), que establece que las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para estas partidas.

Reconocimiento

La incorporación en los Estados Financieros de una partida de Activo, Pasivo, Ingreso o Gasto, se hizo de acuerdo con los criterios establecidos en los Párrafos del 2.27 al 2.32 de la Sección 2 de la NIIF para PYMES.

Medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Todo lo anterior, de acuerdo con lo establecido en los Párrafos del 2.33 al 2.35 de la Sección 2

RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

de la NIIF para PYMES.

2.8 Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de RUITOQUE SA ESP

De acuerdo con la NIIF para PYMES, la utilización de estimaciones razonables es una parte esencial en la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no se pueda hacer una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe a partir del numeral tres (3).

RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1 Instrumentos Financieros

Reconocimiento

De acuerdo con el párrafo 11.3 de la NIIF para PYMES, un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Las características de los instrumentos financieros básicos establecidas en el párrafo 11.9 de la NIIF para PYMES incluyen: tasa positiva fija o variable, no hay condiciones asociadas a pérdida del capital o intereses, su cobrabilidad o exigencia no está condicionada a eventos futuros y no existe un rendimiento condicional.

RUITOQUE SA ESP reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una obligación o en un derecho. La empresa posee los siguientes instrumentos financieros:

Caja, bancos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, inversiones, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Medición Inicial

RUITOQUE SA ESP reconocerá todos sus activos y pasivos financieros por su valor razonable, en caso de que no exista un mercado activo se reconocerá por el costo de adquisición o valor nominal; en este caso todos los costos inherentes a la adquisición del instrumento financiero se contabilizarán como mayor valor del mismo y cuando se reconozca a valor razonable todos los costos inherentes se contabilizarán al valor razonable.

Medición Posterior

Serán medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos pérdidas por deterioro de valor; sin embargo, cuando el instrumento financiero se cotee en bolsa la medición posterior se dará por su valor razonable con cambios en resultados.

RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

Deterioro

Al final de cada periodo anual RUITOQUE SA ESP evalúa si existe información o hechos observables que representen evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros, sus propiedades planta y equipo.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para las cuentas por cobrar se realiza análisis del riesgo en su recuperación de Deudas de Difícil Cobro, periódicamente y mostrado como una cuenta correctora del valor de las Cuentas por Cobrar a Clientes, con cargo a resultados del período.

El valor del deterioro se determina de acuerdo a los días de mora aplicando los siguientes porcentajes

Días de Mora	%
De 91 a 180	10
de 181 a 360	40
de 361 a más	75

3.2 Propiedad Planta y Equipo

Reconocimiento

RUITOQUE SA ESP, para el tratamiento contable reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los bienes tangibles que tenga para su uso y que duren más de un año, las propiedades planta y equipo que su costo no superen los 4 salarios mínimos se llevarán al estado de resultados.

Medición inicial

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se realiza al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento.

En la adopción de las NIIF a 1 enero del 2015 la empresa utilizó el valor razonable obtenido mediante avalúo técnico para los inmuebles y para los demás activos se utilizó la revaluación como costo atribuido.



RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

Medición posterior

En la medición posterior las partidas de propiedad, planta y equipo están valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Depreciación

La propiedad, planta y equipos es sometida a depreciación con el objetivo de distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta en los porcentajes que se indican más adelante.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta con base en su importe depreciable.

Vidas útiles

La empresa asignó a sus propiedades planta y equipo las siguientes vidas técnicas:

Descripción	Vida Útil años
Edificaciones	50
Plantas ductos y túneles	Entre 10 y 50
Redes, líneas y cables	Entre 10 y 50
Maquinaria y equipo	Entre 1 y 40
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	5
Equipos de comunicación	Entre 2 y 5
Equipo médico y científico	10
Equipos de computación	5
Equipo de Transporte	Entre 5 y 20

RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

Amortización

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, excepto la plusvalía, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud del patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

El valor residual de los activos intangibles será nulo (cero).

Deterioro

Cuando existan indicios de deterioro en los activos intangibles se procederá a calcular el importe recuperable y cuando esté por debajo del valor neto en libros del intangible se procederá a contabilizar una pérdida por deterioro de valor con cargo a resultados.

3.4 Inventarios

Reconocimiento

RUITOQUE SA ESP reconocerá como inventarios todos los activos que adquiera para la venta en el curso normal de sus operaciones y los materiales y suministros que van a ser usados posteriormente en la prestación del servicio.

Medición

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Cálculo del Costo

RUITOQUE SA ESP mide los inventarios utilizando el método de promedio ponderado.

RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

Deterioro

Al final de cada periodo anual RUITOQUE SA ESP evalúa si existe información o hechos observables que representen evidencia objetiva de deterioro del valor de los inventarios y en caso de que existan se debe calcular el deterioro de valor.

Realización cuando este último sea menor.

El valor neto de realización es el valor de mercado del inventario menos los gastos de ventas.

3.5 Política para provisiones activos y pasivos contingentes

Reconocimiento

RUITOQUE SA ESP reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente donde exista incertidumbre en el valor a pagar y en la fecha; para el caso de activos y pasivos contingentes no se reconocen en la contabilidad por corresponder a activos y pasivos de remota ocurrencia.

Medición Inicial

RUITOQUE SA ESP medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la estimación en fecha en la que se informa.

Medición Posterior

RUITOQUE SA ESP utilizará únicamente las provisiones para las obligaciones para las cuales fue creada y ajustará la medición inicial al valor necesario para reflejar la mejor estimación del valor inicial a la fecha de cierre de periodo. El ajuste por la variación va con cargo a resultados.

3.6 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

De acuerdo con la Ley 142 de 1994 las empresas que presten servicios públicos se someterán al régimen de regulación de tarifas, el cual puede incluir las siguientes modalidades:

- Libertad regulada. Régimen de tarifas mediante el cual la comisión de regulación respectiva fijará los criterios y la metodología con arreglo a los cuales las empresas de servicios públicos domiciliarios pueden determinar o modificar los precios máximos para los servicios ofrecidos al usuario o consumidor.
- Libertad vigilada. Régimen de tarifas mediante el cual las empresas de servicios públicos domiciliarios pueden determinar libremente las tarifas de venta a medianos y pequeños consumidores, con la obligación de informar por escrito a las Comisiones de Regulación, sobre las decisiones tomadas sobre esta materia.

RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

Los ingresos ordinarios provienen principalmente de la prestación de servicios públicos domiciliarios de energía, acueducto, alcantarillado y aseo, en el marco del régimen tarifario aplicable.

Se reconocen como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incremento del valor de los activos o bien como decremento de las obligaciones, que dan como resultado aumento en el patrimonio.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento que RUITOQUE SA ESP pueda otorgar. Los ingresos propios se pueden valorar con fiabilidad.

Los gastos se reconocen, a lo largo del período sobre el que se informa, como decrementos en los beneficios económicos, relacionados con un decremento en un activo, o un incremento en un pasivo.

Los ingresos recibidos para terceros del servicio de Energía y Aseo domiciliario se registran en el pasivo como ingreso recibido para terceros.

4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Nota 1. Propiedad Planta y Equipo

La base de medición utilizada para la determinación del importe en libros de todos los elementos que conforman la Propiedad, Planta y Equipo de RUITOQUE SA ESP corresponde al costo en reconocimiento inicial y al modelo de costo en medición posterior, esto es costo -depreciación acumulada - deterioro acumulado.

El método de depreciación utilizado es el método de línea recta el cual refleja el mejor patrón para consumir los beneficios económicos futuros de los activos en la entidad.

El movimiento de la propiedad Planta y equipo al 31 de diciembre de 2018 fue:

	A 31 de diciembre 2017	AÑO 2018			A 31 de diciembre 2018
		Adiciones	Depreciación	Retiros	
Propiedad Planta y Equipo					
Terrenos y construcciones					
Terrenos	1,981,530,486	275,283,117	0	0	2,256,813,603
Edificaciones	2,786,748,229	0	59,207,988	0	2,727,540,241
Total terrenos y construcciones	4,768,278,715	275,283,117	59,207,988	0	4,984,353,844
Maquinaria y Equipo	552,998,387	220,510,888	89,891,235	0	683,618,040
Vehículos	3,697,496		986,001	0	2,711,495
Enseres y accesorios	46,247,965		15,252,936	0	30,995,029
Equipo de oficina	29,159,894		0	0	29,159,894
Construcciones en curso	667,066,463	1,218,700,900	0	1,278,122,709	607,644,654
Subtotal	1,299,170,205	1,439,211,788	106,130,172	1,278,122,709	1,354,129,112
Otras Propiedades Planta y Equipo					
Plantas Ductos y Túneles	5,187,006,435	695,108,535	255,206,180	0	5,626,908,790
Redes Líneas y Cables	5,717,647,961	494,598,013	285,535,477	0	5,926,710,497
Equipo médico y científico	42,710,532		8,158,948	0	34,551,584
Equipos de comunicación y computo	404,985,723	14,779,726	203,770,804	0	215,994,645
Total Otras Propiedades Planta y Equipo	11,352,350,651	1,204,486,274	752,671,409	0	11,804,165,516
Total Propiedad Planta y Equipo	<u>17,419,799,571</u>	<u>2,918,981,179</u>	<u>918,009,569</u>	<u>1,278,122,709</u>	<u>18,142,648,472</u>

Las construcciones en curso se reclasificaron en las siguientes cuentas:

Proyecto	Valor	ACTIVO
RED SECUNDARIA NILO	488,472,772	REDES LINEAS Y CABLES
TANQUE NILO	475,080,112	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES
PLANTA MONTAÑITAS	17,321,688	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES
RED MENZULY	6,225,249	REDES LINEAS Y CABLES
LOTE LA CANTERA	182,635,997	TERRENOS
AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES	108,386,899	
TOTAL	1,278,122,717	

Los ajustes de ejercicios anteriores corresponden a gastos preoperativos de proyectos que en el corto plazo no se prevé ejecutar.

RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

El movimiento de la propiedad Planta y equipo al 31 de diciembre de 2017 fue:

	A 31 de diciembre 2016	AÑO 2017			A 31 de diciembre 2017
		Adiciones	Depreciación	Retiros	
Propiedad Planta y Equipo					
Terrenos y construcciones					
Terrenos	1,790,967,239.00	190,563,247.00	0.00	0	1,981,530,486.00
Edificaciones	2,772,720,768.00	71,802,388.00	57,774,927.00	0	2,786,748,229.00
Total terrenos y construcciones	4,563,688,007.00	262,365,635.00	57,774,927.00	0.00	4,768,278,715.00
Maquinaria y Equipo					
Maquinaria y Equipo	618,414,554.00	47,884,176.00	113,300,343.00	0	552,998,387.00
Vehículos	59,081,550.00	0.00	6,637,451.00	48,746,603.00	3,697,496.00
Enseres y accesorios	52,317,078.00	8,746,500.00	14,815,613.00	0	46,247,965.00
Equipo de oficina	29,159,894.00	0	0	0.00	29,159,894.00
Construcciones en curso	1,316,853,125.00	452,604,165.00		1,102,390,827.00	667,066,463.00
Subtotal	2.075.826.201	509.234.841	134.753.407	1.151.137.430	1.299.170.205
Otras Propiedades Planta y Equipo					
Plantas Ductos y Túneles	4,895,344,877.00	549,542,134.00	257,880,576.00	0	5,187,006,435.00
Redes Líneas y Cables	5,689,748,843.00	278,410,565.00	250,511,447.00	0	5,717,647,961.00
Equipo médico y científico	50,869,482.00	0	8,158,950.00	0	42,710,532.00
Equipos de comunicación y computo	59,564,475.00	382,221,969.00	32,942,491.00	3,858,230.00	404,985,723.00
Total Otras Propiedades Planta y Equipo	10,695,527,677.00	1,210,174,668.00	549,493,464.00	3,858,230.00	11,352,350,651.00
Total Propiedad Planta y Equipo	17,335,041,885.00	1,981,775,144.00	742,021,798.00	1,154,995,660.00	17,419,799,571.00

Las construcciones en curso en el 2017 se reclasificaron en las siguientes cuentas:

Proyecto	Valor	Activo
PROYECTO SCADA	341.676.809	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO
RED ELECTRICA AVISA	103.227.276	REDES LINEAS Y CABLES
RED ELECTRICA HIC	171.648.982	REDES LINEAS Y CABLES
AMPLIACION SUBESTACION	485.837.760	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES
TOTAL	1.102.390.827	

RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

Nota 2. Activos Intangibles distintos de la plusvalía

La base de medición utilizada para la determinación del importe en libros de todos los elementos que conforman los activos intangibles distintos de la plusvalía de RUITOQUE SA ESP corresponde al costo en reconocimiento inicial y al modelo de costo en medición posterior, esto es costo -depreciación acumulada - deterioro acumulado.

El movimiento de los intangibles fue el siguiente:

	A 31 de diciembre	
	2018	2017
Pozo Profundo Rosales	-	188,838,338
Software	428,958,676	506,687,905
Saldo al Inicio del ejercicio	428,958,676	695,526,243
Adiciones	59,652,050	31,834,260
Amortizaciones	- 122,393,537	- 298,401,827
Saldo al final del ejercicio Software	366,217,189	428,958,676
Total Intangibles distintos de la plusvalía	366,217,189	428,958,676

Para el 2017 el rubro de pozo profundo Rosales por valor de \$188.838.338 fue reclasificado a la cuenta de gastos de ejercicios anteriores por cuanto este valor correspondía a costos de mano de obra y otros costos directos de los años 2008 al 2014, por tanto, no cumplía con el criterio para aplicar las CINIIF 12 sobre concesiones de servicios y reconocer un activo intangible, ni con la sección 18 para PYMES. Se efectúa acta administrativa para dar de baja de intangibles a fin de realizar saneamiento contable.

Nota 3. Activo por impuesto diferido

El cálculo por impuesto diferido para el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO CONTABLE	SALDO FISCAL	DIFERENCIAS	CARACTERÍSTICA	ACTIVO POR IMPPTO DIFERIDO	PASIVO POR IMPPTO DIFERIDO
Deterioro del Valor de los Deudores	- 259,825,607.00	-	167,206,190.00	DEDUCIBLE	55,178,043	-
Propiedad, Planta y Equipo	7,161,200,312.87	1,190,466,385.24	5,970,733,927.63	IMPONIBLE		1,571,400,931
Inversión en recursos naturales	-	941,197,716.00	941,197,716.00	DEDUCIBLE	301,183,269	-
TOTALES AÑO 2018					356,361,312	1,571,400,931
TOTALES AÑO 2017					456,761,354	1,709,592,436
DIFERENCIAS					- 100,400,042	- 138,191,505

RUITOQUE S.A. E.S.P.

Notas a los estados financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

Para el año 2018 se genera un activo por impuesto diferido por la diferencia representativa entre el valor contable y fiscal de la inversión en recursos naturales rubro que es permitido deducirlo del impuesto de renta.

El cálculo por impuesto diferido para el 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO CONTABLE	SALDO FISCAL	DIFERENCIAS	CARACTERÍSTICA	ACTIVO POR IMPPTO DIFERIDO	PASIVO POR IMPPTO DIFERIDO
Inversiones Patrimoniales Entidades Privadas	8,363,800.00	3,800,000.00	4,563,800.00	IMPONIBLE	0	1,688,606
Deterioro del Valor de los Deudores	- 151,115,752.00	47,285,743.00	- 103,830,009.00	DEDUCIBLE	34,263,903	0
Terrenos	1,981,530,486.00	882,434,251.00	1,099,096,235.00	IMPONIBLE	0	109,909,624
Edificaciones	3,157,190,596.00	1,202,719,984.00	2,221,872,745.00	IMPONIBLE	0	733,218,006
Redes Líneas y Cables	9,210,696,407.00	6,176,719,545.00	2,475,715,243.00	IMPONIBLE	0	816,986,030
Depreciación acumulada de Plantas Ductos y Túneles	- 2,452,983,211.00	- 2,595,693,795.00	142,710,584.00	IMPONIBLE	0	47,094,493
Depreciación acumulada Maquinaria y Equipo	- 569,394,671.00	- 554,518,494.00	- 14,876,177.00	DEDUCIBLE	4,909,138	0
Depreciación acumulada equipo de computo y comunicación	- 108,947,301.00	- 111,055,415.00	2,108,114.00	IMPONIBLE	0	695,678
Depreciación acumulada equipo de computo y comunicación	- 65,362,383.00	- 54,922,850.00	- 10,439,533.00	DEDUCIBLE	3,445,046	0
Depreciación flota y equipo de transporte	- 38,534,512.00	- 38,485,204.00	- 49,308.00	DEDUCIBLE	16,272	0
Inversión en recursos naturales	-	1,254,930,288.00	- 1,254,930,288.00	DEDUCIBLE	414,126,995	0
TOTALES AÑO 2017					456,761,354	1,709,592,436
TOTALES AÑO 2016					0	1,653,138,259
DIFERENCIAS					456,761,354	56,454,177

Para el año 2017 se genera un activo por impuesto diferido por la diferencia representativa entre el valor contable y fiscal de la inversión en recursos naturales.

Nota 4. Inventarios

	A 31 de diciembre		VARIACION	
	2018	2017	\$	%
Medidores de Agua y luz	105,274,737	163,171,039	-57,896,302	-35.48
Otras Mercancías en Existencia	24,987	510,510	-485,523	-95.11
Elementos, Accesorios de Energía	103,936,362	111,298,959	-7,362,597	-6.62
Suministro de Energía (1)	1,224,588,288	1,176,508,032	48,080,256	4.09
Elementos y Accesorios de Acueducto	60,632,258	44,361,477	16,270,781	36.68
Total Inventarios	1,494,456,633	1,495,850,017	-1,393,384	0

RUITOQUE S.A. E.S.P.

Notas a los estados financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

Para el 2018 en el rubro de suministro de energía, se refleja la compra de energía por valor de \$1.225 millones según factura No. RI-65929765-85 de Empresas Públicas de Medellín ESP, la cual será vendida a los clientes regulados y no regulados en el mes de enero/19.

Para el 2017 en el rubro de suministro de energía, se refleja la compra de energía por valor de \$1.176 millones según factura No. RI-65533050-94 de Empresas Públicas de Medellín ESP, la cual será vendida a los clientes regulados y no regulados en el mes de enero/18.

Nota 5. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

A la fecha de cierre del período RUITOQUE SA ESP, presenta cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. A continuación se detalla para el 2018:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Activos sin deterioro	Deterioro de cuentas por cobrar comerciales	Cuentas por Cobrar Comerciales y Otros Cuentas por Cobrar Netas	Total
Aportes de Conexión	4,526,502	0	4,526,502	4,526,502
Prestación de Servicios Públicos	15,468,345,828	- 259,825,607	15,208,520,221	15,208,520,221
Avances y Anticipos	12,181,494,180	0	12,181,494,180	12,181,494,180
Depósitos Entregados	3,215,997	0	3,215,997	3,215,997
Otros Deudores	1,526,315,000	0	1,526,315,000	1,526,315,000
Totales	29,183,897,507	- 259,825,607	28,924,071,900	28,924,071,900

RUITOQUE SA ESP, al cierre del período analizó el deterioro de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar teniendo cuenta el comportamiento histórico de los clientes, variables cualitativas y cuantitativas, con el fin de determinar los indicios de riesgo de recuperabilidad de estos activos financieros. Para deudores clientes se determinó como deterioro un valor \$259.825.607, ajustándose respecto al año anterior en \$108.709.857. Como consecuencia a la cuenta por cobrar al Municipio de Bucaramanga por el cobro de las comisiones de alumbrado público que pasaron a cobro jurídico.

Como se presenta en la nota 18 de Otras pérdidas, se realizó castigo de cartera por \$26,2 millones.

RUITOQUE S.A. E.S.P.

Notas a los estados financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

VALOR DETERIORO A AJUSTAR EN EL AÑO 2018

DETERIORO DE CARTERA	2018	2017	DIFERENCIA
ACUEDUCTO	56,609,240	32,062,875	24,546,365
ALCANTARILLADO	8,465,867	2,844,735	5,621,132
ASEO	53,102,679	36,340,732	16,761,947
ENERGIA	141,647,823	79,867,411	61,780,413
TOTAL	259,825,609	151,115,752	108,709,857

Dentro del rubro de prestación de servicios públicos se encuentra el saldo a 31 de diciembre de 2018 la venta de energía en contrato por \$8.421.047.468 y la venta de agua en bloque por \$50.347.028 detallados así:

VENTA DE ENERGIA EN CONTRATO

Energía y Agua SAS	465,569,390
Electrificadora del Caribe SA ESP	5,784,562,105
Empresa de Energía de Putumayo SA ESP	1,550,207,943
Furesas SA	620,708,030
TOTAL	8,421,047,468

VENTA DE AGUA EN BLOQUE

Energía y Agua SAS	50,347,028
--------------------	------------

Esta cartera es cartera corriente.

La cuenta de anticipos para el 2018 está conformada por los siguientes rubros más representativos:

DETALLE DE ANTICIPOS MAS REPRESENTATIVOS

PROVEEDOR	VALOR	DETALLE
AGENTE EXPERTO EN SERVICIOS PUBLICOS SA ESP	101,949,884	CUENTAS EN PARTICIPACION NEGOCIOS ENERGIA
GENERSA SAS ESP	5,416,666,664	CUENTAS EN PARTICIPACION NEGOCIOS ENERGIA
NITRO ENERGY COLOMBIA SAS ESP	5,200,000,000	SUMINISTRO DE ENERGIA AÑO 2019-2020
NITRO ENERGY COLOMBIA SAS ESP	647,460,000	CUENTAS EN PARTICIPACION NEGOCIOS ENERGIA
URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A	76,130,208	ANTICIPO POR COMPRA DE SERVIDUMBRE
XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS	304,461,708	CUENTA CUSTODIA TRANSACCIONES EN BOLSA, STN. CND Y SIC
TOTAL	11,746,668,464	

RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

Detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Activos sin deterioro	Deterioro de cuentas por cobrar comerciales	Cuentas por Cobrar Comerciales y Otros Cuentas por Cobrar Netas	Total
Venta de Bienes	1,234,111		1,234,111	1,234,111
Aportes de Conexión	12,959,863		12,959,863	12,959,863
Prestación de Servicios Públicos	8,531,561,987	151,115,752	8,380,446,235	8,380,446,235
Avances y Anticipos	13,722,948,961	-	13,722,948,961	13,722,948,961
Depósitos Entregados	171,400	-	171,400	171,400
Otros Deudores	2,094,848,583	-	2,094,848,583	2,094,848,583
Totales	24,363,724,904	151,115,752	24,212,609,152	24,212,609,152

Para el 2017 dentro del rubro de Prestación de servicios públicos se encuentra el saldo a 31 de diciembre de la venta de energía en contrato, la cual asciende a \$2.723.857.773 y la venta de agua en bloque por \$90.823.554 detallados así:

VENTA DE ENERGIA EN CONTRATO 2017

Energía y Agua SAS	881,960,195
Electricaribe	1,614,285,191
Empresa de Energía de Putumayo	27,820,962
Renovatio	199,791,425
TOTAL	2,723,857,773

VENTA DE AGUA EN BLOQUE

Energía y Agua SAS	68,397,011
Piedecuestana	22,426,543
TOTAL	90,823,554

Esta cartera es cartera corriente.

La cuenta de anticipos para el 2017 está conformada por los siguientes rubros más representativos:



RUITOQUE S.A. E.S.P.

Notas a los estados financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

DETALLE DE ANTICIPOS MAS REPRESENTATIVOS 2017

PROVEEDOR	VALOR	DETALLE
WILMAN MORALES REY	15,000,000	50% ASEOSRIA IMPLEMENTACION PRUEBAS EDAC Y CALIDAD DE POTENCIA
AGENTE EXPERTO EN SERVICIOS PUBLICOS SA ESP	461,949,884	CUENTAS EN PARTICIPACION NEGOCIOS ENERGIA
ELECMER LTDA	29,917,483	LICENCIA SERVIDOR , MEDIDOR DE CALIDAD DE POTENCIA
GENERSA SAS ESP	6,500,000,000	ANTICIPO POR COMPRA ENERGIA PARA AÑOS 2018-2026
GESTION ENERGETICA SA ESP GENSA	5,200,000,000	ANTICIPO POR COMPRA ENERGIA PARA AÑOS 2018-2026
INGENIERIA Y ENERGIA DE COLOMBIA SA	97,000,837	OBRA RED MUISCA
NITRO ENERGY COLOMBIA SAS ESP	631,260,000	CUENTAS EN PARTICIPACION NEGOCIO GENSA 2018-2019-2020
XM COMPAÑÍA DE EXPEOS EN MERCADOS	502,207,808	CUENTA CUSTODIA TRANSACCIONES EN BOLSA, STN, STN, CND Y SIC
TOTAL	13,437,336,012	

Nota 6. Activo por impuesto corriente

	A 31 de diciembre	
	2018	2017
Anticipo de Impuesto de industria y comercio	132,605,602	89,290,154
Impuesto Industria y comercio retenido	57,091,174	51,728,609
Saldo a favor liquidaciones privadas	873,692,000	1,088,140,660
Autorretención Renta	1,628,545,746	370,903,000
Autorretención ICA	38,175,444	0
Anticipo Impuesto Sobretasa	70,500,000	0
Anticipo Impuesto Renta	0	208,780,000
Anticipo Retefuente	1,162,751,580	264,741,698
Anticipo Impuesto a las Ventas	1,386,742	3,140,811
	3,964,748,289	2,076,724,933

Nota 7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se refieren al efectivo disponible en caja, bancos y a las inversiones de alta liquidez de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

Los equivalentes al efectivo se reconocen por un periodo de vencimiento no mayor a 90 días.

RUITOQUE S.A. E.S.P.

Notas a los estados financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

El efectivo y equivalentes al efectivo son reconocidos a sus valores nominales. A continuación, se detalla el análisis comparativo.

Dentro de las inversiones equivalentes al efectivo se encuentra la constitución de una fiducia Bancolombia Fondo Fidurenta Fija Plazo por valor de \$221.483.531. Este fondo se constituye en cumplimiento del artículo 1º numeral 6.2.3 de la Resolución 096 de 2000 de la CREG que garantiza la calidad de la potencia de la energía.

Como garantía del crédito No.11066400 del Banco GNB Sudameris por valor de \$10.341 millones se constituyó un contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración, fuente de pago con propósitos de garantía y pagos suscrito entre RUITOQUE S.A. E.S.P. y la Sociedad Fiduciaria SERVITRUST GNB SUDAMERIS SA. En esta fiducia se recauda el pago del contrato de suministro de energía de la empresa FURESAS SAS ESP terminando a 31 de diciembre con un saldo de \$964.201.288; para cumplir con el numeral 6.4 de dicho contrato, se creó un fondo de reserva que se vincule al patrimonio autónomo por valor de \$221.000.000.

	A 31 de diciembre	A 31 de diciembre	VARIACION	
	2018	2017	\$	%
Caja	3,323,000	3,609,440	- 286,440	-0.08
Bancos	6,294,408,061	5,240,264,997	1,054,143,064	20.12
Cuentas de ahorro	1,495,186,220	893,223,375	601,962,845	67.39
Inversiones equivalentes de efectivo	2,517,458,606	13,898,588	2,503,560,018	18013.05
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	10,310,375,887	6,150,996,400	4,159,379,487	0.68

Nota 8. Capital Emitido y Reservas

El capital social está conformado por 8.179 acciones de valor nominal de \$1.000.000 en la siguiente participación:

CAPITAL	
CONCEPTO	PARTICIPACION
PARTICIPACION MAYORITARIA	50.79%
PARTICIPACION MINORITARIA	49.21%
TOTAL PARTICIPACION	100%



Floridablanca, Santander: carrera 25 No. 29-57 Local 2 La Cava, Centro Comercial Cañaveral
PBX: (7) 618 5871 - Fax: (7) 638 1002

Bogotá D.C. Calle 116 N° 23-06 Oficina 302

www.ruitoqueesp.com - e-mail: escribanos@ruitoqueesp.com

RUITOQUE S.A. E.S.P.

Notas a los estados financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

	A 31 de Diciembre	
	2018	2017
PATRIMONIO	21,870,936,432	17,459,627,658
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	8,179,000,000	8,179,000,000
RESERVAS	5,163,997,805	3,961,307,456
RESERVA LEGAL	1,113,211,057	894,540,084
RESERVAS OCASIONALES	4,050,786,748	3,066,767,372
RESULTADOS DEL EJERCICIO	5,395,328,150	2,186,709,725
AJUSTES POR REEXPRESION	3,132,610,477	3,132,610,477
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS	48.949.281	48.949.281
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIP	6,563,868,222	6,563,868,222
INTANGIBLES	1.568.662.860	1.568.662.860
OTROS ACTIVOS	158.574.855	158.574.855
PROVISIONES Y CONTINGENC	123,812,303	123,812,303
ACTIVOS POR IMPUESTOS DI	633,657,993	633,657,993
PASIVOS POR IMPUESTO DIF	2.271.595.938	2.271.595.938
SUPERAVIT POR VALORIZACI	464.36	464360
DEPOSITOS RECIBIDOS DE T	56,579,639	56,579,639
REEXPRESION NIIF 2015	197.989.106	197.989.106

En el 2018 fueron distribuidas las utilidades así: 10% a la reserva legal, 45% a la reserva ocasional y el 45% restante fue distribuido a los accionistas, según acta de Asamblea de Accionistas número 030 del 28 de marzo 2018.

Para el año 2017 se capitalizaron utilidades por \$1.526.000.000, y los accionistas acordaron suscribir una acción más para un total de \$1.537.000.000 según acta de Asamblea de Accionistas número 028 del 27 de marzo de 2017.

Nota 9. Ganancias acumuladas

Las utilidades antes de impuestos, de la Compañía aumentaron en más de un 218%; pasando de \$2.739 millones de pesos en el 2017 a \$8.736 millones de pesos en el 2018; originadas

RUITOQUE S.A. E.S.P.

Notas a los estados financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

principalmente por mayores ventas de energía, mejora en los márgenes operacionales de los servicios de acueducto, aseo y alcantarillado y optimización de gastos de administración.

Nota 10. Parte corriente y no corrientes de Préstamos

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprendían:

Descripción	A 31 de diciembre		Variación	%
	2018	2017		
Obligaciones a corto plazo				
Bancos Nacionales	4,397,387,890	10,205,666,959	-5,808,279,069	-56.91
Compañías de Leasing	80,154,813	149,053,428	-68,898,615	-46.22
Total Obligaciones Financieras corto plazo	4,477,542,703	10,354,720,387	-5,877,177,684	-56.76
Obligaciones a largo plazo:				
Bancos Nacionales	11,211,323,091	8,289,130,686	2,922,192,405	35.25
Compañías de Leasing	42,392,639	126,244,294	-83,851,655	-66.42
Total Obligaciones Financieras largo plazo	11,253,715,730	8,415,374,980	2,838,340,750	33.73
Total obligaciones financieras	15,731,258,433	18,770,095,367	-3,038,836,934	-16.19

Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones adquiridas con entidades financieras eran las siguientes:

Operación	No. Obligación	Entidad Financiera	Plazo	Tasa	Saldos
CREDITO	11061127	BANCO SUDAMERIS	42 MESES	DTF (TA) + 3 (9.3849% N.A)	\$ 126,868,786
CREDITO	11064742	BANCO SUDAMERIS	5 AÑOS	REDESCUENTO MAS 3.25% REDUCUENTO (IBRm.v+2.50%) IBR NOMINAL MENSUAL + 5.750 (10.528% NOMINAL)	\$ 232,873,793
CREDITO	11066400	BANCO SUDAMERIS	5 AÑOS	IBR (M.V) + 5.90	\$ 2,068,332,888
CREDITO	259483945	BANCO BOGOTA	5 AÑOS	11.1354% EA DTF+5.50 abono capital a partir de nov/2017 (12.64% EA)	\$ 395,000,004
CREDITO	359895482	BANCO BOGOTA	12 MESES	DTF+2.90% 8.28% EA	\$ 8,479,092
CREDITO TESORERIA	359573141	BANCO BOGOTA	6 MESES	IBR + 3.90, 8.44 EA PAGO CAPITAL AL MOMENTO DEL VENCIMIENTO	\$ 899,999,995
CREDITO	1260175039	BANCOLOMBIA	3 AÑOS	IBR+4.05 NOMINAL MES VENCIDO	\$ 665,833,332
Leasing	178919/178788	BANCOLOMBIA	60 MESES	DTF TA + 5.20	\$ 37,330,682
Leasing	180115273	Leasing Occidente	36 MESES	13.32 E.A	\$ 42,824,131
Obligaciones Corto Plazo					4,477,542,703

RUITOQUE S.A. E.S.P.

Notas a los estados financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

Operación	No. Obligación	Entidad Financiera	Plazo	Tasa	Saldos
CREDITO	11064742	BANCO SUDAMERIS	5 AÑOS	REDESCUENTO MAS 3.25% REDESCUENTO (IBRm.v+2.50%) IBR NOMINAL MENSUAL + 5.750 (10.528% NOMINAL)	\$ 679,215,274
CREDITO	11066400	BANCO SUDAMERIS	5 AÑOS	IBR (M.V) + 5.90	\$ 8,273,331,556
CREDITO	453226429	BANCO BOGOTA	10 AÑOS	7.15362 EA 6.92926 NOMINAL ANUAL, DOS AÑOS PERIODO GRACIA	\$ 1,094,691,057
CREDITO	259483945	BANCO BOGOTA	5 AÑOS	11.1354% EA DTF+5.50 abono capital a partir de nov/2017 (12.64% EA)	\$ 378,800,561
CREDITO	359895482	BANCO BOGOTA	12 MESES	DTF+2.90% 8.28% EA	\$ 8,479,085
CREDITO	1260175039	BANCOLOMBIA	3 AÑOS	IBR+4.05 NOMINAL MES VENCIDO	\$ 776,805,558
Leasing	178919/178788	BANCOLOMBIA	60 MESES	DTF TA + 5.20	\$ 42,392,639
Obligaciones Largo Plazo					11,253,715,730
Total Obligaciones Financieras					15,731,258,433

Para respaldar el contrato de reforestación por valor de \$1.164.369.024 se realizó crédito Línea Findeter a través del Banco Sudameris a 5 años con tasa de IBR + 2.5%.

El crédito del Banco Bogotá No. 3945 corresponde a la financiación para el proyecto Abadías que se ejecutó en el año 2015.

En noviembre de 2016 se adquirió el Leasing No. 180115273 con el Banco de Occidente para la compra del Software Contable SAP Business One que a 31 de diciembre presenta un saldo de \$42.824.131.

El Leasing de Bancolombia corresponde a la compra de transformadores y reconectores para el proyecto Abadías y transformadores para Torre del Vento.

El crédito rotativo del Banco Bogotá que inició el año 2018 con un saldo de \$1.891.590.460 fue reemplazado por el crédito No. 359573141 del mismo banco, modalidad de Tesorería, por cuanto su tasa es más favorable; comparativamente ésta pasó del 11.04% E.A al 8.44% EA. Dicho crédito de tesorería finalizó el año con un saldo de \$899.999.995.

El 2 de febrero de 2018 se celebró acuerdo de novación de deuda financiera con el Bancolombia para reemplazar los créditos del Banco Agrario que a esa fecha sumaban un saldo de \$1.997.500.000. La novación se logró con una tasa del 8.87% E.A mejorando el servicio de la deuda del banco Agrario que se estaba pagando a una tasa del 11.20% E.A.



RUITOQUE S.A. E.S.P.

Notas a los estados financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

El crédito Ordinario No. 11066400 del Banco Sudameris por valor de \$10.341.664.444 corresponde a la novación de deuda financiera, la cual se solicitó para ajustar el flujo de caja de atención de la deuda a la operación de compra y venta de energía realizada a finales de 2017, en la que se utilizaron los recursos de los siguientes créditos:

No DE OBLIGACION	MONTO INICIAL DE OBLIGACION	FECHA DE VENCIMIENTO DE LA OBLIGACION	SALDO DE CAPITAL A FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2018
11064877	\$ 400,000,000	17/01/2019	\$ 400,000,000
11064892	\$ 1,600,000,000	17/01/2019	\$ 1,600,000,000
11064901	\$ 5,200,000,000	15/12/2021	\$ 5,200,000,000
11064911	\$ 500,000,000	18/08/2021	\$ 444,444,444
11064824	\$ 3,058,332,000	3/01/2019	\$ 2,697,220,000
	\$ 10,758,332,000		\$ 10,341,664,444

Esta novación se obtuvo a una tasa del IBR (M.V) +5.90 a 5 años y como garantía la firma de Energía y Agua S.A.S E.S.P., Nitro Energy Colombia SAS y Fiducia de administración y fuente de pago sobre recaudo por venta de energía por 120% del servicio anual de la deuda para ser administrada a través de Servitrust GNB Sudameris.

Pignoraciones

Para el crédito a Largo Plazo número 11066400 del Banco GNB Sudameris por valor de \$10.341 millones se pignora el 120% del recaudo por venta de energía valor que será administrado a través de Servitrust GNB Sudameris.

Para los créditos Línea Findeter números 11061127 y 11064742 del Banco o GNB Sudameris por valor de \$666 millones y \$1.164 millones respectivamente, se pignoró la suma de \$69.395.877.

11. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

RUITOQUE SA ESP cuenta con cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes.



Floridablanca, Santander: carrera 25 No. 29-57 Local 2 La Cava, Centro Comercial Cañaveral
PBX: (7) 618 5871 - Fax: (7) 638 1002

Bogotá D.C. Calle 116 N° 23-06 Oficina 302

www.ruitoqueesp.com - e-mail: escribanos@ruitoqueesp.com

A continuación, se refleja un detalle de éstas a 31 de diciembre de 2018:

	A 31 de diciembre		VARIACION	
	2018	2017	\$	%
Adquisición de Bienes y Servicios	12,929,608,811	7,681,627,995	5,247,980,816	68.32
Acreedores	1,608,316,593	1,039,337,952	568,978,641	54.74
Retención en la Fuente	316,898,242	197,323,057	119,575,185	60.60
Retención de Impuesto de Industria y Comercio	35,295,136	24,109,394	11,185,743	46.40
Depósitos recibidos de terceros	119,447,514	88,459,080	30,988,435	35.03
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15,009,566,296	9,030,857,477	5,978,708,820	66.20

El saldo de la cuenta de adquisición de bienes y servicios corresponde a la compra de energía en contrato con Empresas Públicas de Medellín, Gestión Energética SA, Biogas Doña Juana, Empresa de servicios públicos de Santander, Genersa SA ESP, Nitro Energy Colombia SAS, a transacciones con XM y otros operadores de red por concepto de STR, SDL, ADD y compra de Agua en bloque al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y a Piedecuestana de servicios públicos.

La cuenta acreedores en el 2018 refleja un incremento del 54.74% con respecto al 2017 representado principalmente en las cuentas por pagar a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	VALOR
ASEO SERVICIOS SAS	2,872,001
CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA	173,135,040
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A.	23,070,806
HIDROMED S. A.	39,404,891
NITRO ENERGY COLOMBIA SAS ESP	187,761,758
RAMIRO RANGEL PARRA	134,288,748
TOTAL	560,533,244

La cuenta acreedores para el 2017 está representada principalmente en los siguientes proveedores:

RUITOQUE S.A. E.S.P.

Notas a los estados financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

PROVEEDOR	VALOR
"WILMAN MORALES REY, PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S"	32,400,000
GRADEX INGENIERIA S.A	30,045,262
NITRO ENERGY COLOMBIA SAS ESP	260,595,957
SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A	44,993,320
SPAZIOS URBANOS SAS	126,361,053
TOTAL	494,395,592

Nota 12. Ingreso de Actividades ordinarias

	A 31 de diciembre		VARIACION	
	2018	2017	\$	%
Ingresos por servicios de Acueducto	4,073,566,998	3,708,037,644	365,529,354	9.86
Ingresos por servicios de Alcantarilla	632,037,393	615,449,440	16,587,953	2.70
Ingresos por servicios de Aseo	1,046,005,993	760,021,221	285,984,772	37.63
Ingresos por servicios de Energía	94,700,479,600	60,923,406,917	33,777,072,683	55.44
Total Ingresos por actividades Ordinarias	100,452,089,984	66,006,915,222	34,445,174,762	52.18

El negocio de energía presenta un incremento importante en los ingresos, equivalente al 55.44%. siendo la venta de energía en contrato la que marcó el resultado así:

	A 31 de diciembre		VARIACION	
	2018	2017	\$	%
Electrificadora del Caribe SA ESP	37,616,101,469	18,819,673,434	18,796,428,035	99.88
Empresa de Energía de Putumayo SA ESP	8,952,885,286	220,502,285	8,732,383,001	3960.22
Furesas SA	7,323,463,869	-	7,323,463,869	100.00
Energía y Agua SAS	5,303,051,555	5,281,626,394	21,425,161	0.41
Renovatio	-	2,363,437,711	- 2,363,437,711	-100.00
Total Ingresos por actividades Ordinarias	59,195,502,179	26,685,239,824	32,510,262,355	121.83

El negocio de aseo, presentó un incremento en ingresos de 37.63%; pasando de \$760 millones a \$1.046 millones; este incremento se debió al recalcular de tarifas, toda vez que para el 2018 se realizaron los ajustes de la correcta aplicación de la fórmula; así mismo se inició el cobro de la progresividad autorizada por Resolución CRA 822 de 2018; de la cual van causadas 6 de 36 cuotas



Floridablanca, Santander: carrera 25 No. 29-57 Local 2 La Cava, Centro Comercial Cañaveral
PBX: (7) 618 5871 - Fax: (7) 638 1002

Bogotá D.C. Calle 116 N° 23-06 Oficina 302

www.ruitoqueesp.com - e-mail: escribanos@ritoqueesp.com

RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

Nota 14. Costos de Ventas

Los saldos de las cuentas de costos de operación al 31 de diciembre son:

	A 31 de Diciembre		VARIACION	%
	2018	2017		
Costos por servicios de Acueducto	3,790,887,674	3,677,570,585	113,317,089	3.08
Costos por servicios de Alcantarillado	304,323,421	287,015,813	17,307,608	6.03
Costos por servicios de Aseo	523,427,237	454,801,091	68,626,146	15.09
Costos por servicios de Energía	81,068,877,859	54,162,590,513	26,906,287,346	49.68
Total	85,687,516,191	58,581,978,002	27,105,538,189	46.27%

El mayor valor en los costos de aseo se debe principalmente a costos de reparación y mantenimiento del camión recolector; y el mayor valor que representa el vehículo de contingencia.

El mayor costo de energía está directamente relacionado con la mayor venta.

COSTOS POR SERVICIO DE ACUEDUCTO	A 31 de Diciembre		VARIACION	%
	2018	2017		
Servicios Personales	858,611,058	667,553,850	191,057,208	28.62
Generales	25,321,544	58,624,840	-33,303,296	- 56.81
Depreciaciones	373,989,061	374,472,631	-483,570	- 0.13
Arrendamientos	4,847,495	4,938,420	-90,925	- 1.84
Amortizaciones	789,461	0	789,461	100.00
Costo de Bienes y Servicios	1,427,412,662	1,189,131,361	238,281,301	20.04
Consumo de insumos directos	733,029,400	645,623,215	87,406,185	13.54
Órdenes y contratos de mantenimiento	48,219,588	45,831,589	2,387,999	5.21
Honorarios	66,904,123	58,635,548	8,268,575	14.10
Materiales	46,421,140	39,797,891	6,623,249	16.64
Costos Gestión Ambiental	134,360,024	528,984,000	-394,623,976	- 74.60
Seguros	164,845	4,150,491	-3,985,646	
Impuestos y Tasas	69,312,044	45,673,884	23,638,160	51.75
Órdenes y contratos por otros servicios	1,505,230	14,152,865	-12,647,635	- 89.36
Total Costos Servicios de Acueducto	3,790,887,674	3,677,570,585	113,317,089	3.08

Los mayores costos de personal de acueducto corresponden al aumento en la contratación de cuadrillas para recuperación de pérdidas y el ingreso de un líder de acueducto.

RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

El mayor costo de bienes y servicios es el aumento del valor del contrato de agua en bloque del AMB.

COSTOS POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO	A 31 de Diciembre		VARIACION	%
	2017	2017		
Servicios Personales	59,956,657	49,103,638	10,853,019	22.10
Generales	88,175	65,698	22,477	34.21
Depreciaciones	18,403,278	20,352,858	-1,949,580	- 9.58
Costo de Bienes y Servicios	215,408,667	209,298,752	6,109,915	2.92
Órdenes y contratos de mantenimiento	8,219,199	1,995,348	6,223,851	311.92
Honorarios	1,259,639	5,933,697	-4,674,058	- 78.77
Materiales	908,646	158,721	749,925	472.48
Órdenes y contratos por otros servicios	79,160	107,100	-27,940	- 26.09
Total Costos Servicios de Alcantarillado	304,323,421	287,015,812	17,307,609	6.03

Se destino una cuadrilla para este servicio, para realizar el levantamiento de la información de redes.

COSTOS POR SERVICIO DE ASEO	A 31 de Diciembre		VARIACION	%
	2018	2017		
Servicios Personales	197,073,748	198,360,820	50,777,974	25.99%
Generales	62,236,415	30,000,283	12,417,167	68.86%
Depreciaciones	29,308,470	30,110,027	-2,435,489	-4.19%
Arrendamientos	0	0	-835,200	-100.00%
Seguros	8,113,859	9,870,839		
Amortizaciones	0	603,086	1,518,726	128.03%
Órdenes y contratos de mantenimiento	70,143,765	41,206,289	15,155,864	87.72%
Honorarios	2,271,669	11,460,976	-7,802,376	-141.86%
Materiales	52,862,395	44,493,415	17,609,811	54.61%
Órdenes y contratos por otros servicios	101,416,916	88,695,357	23,526,319	53.19%
Total Costos Servicios de Aseo	523,427,237	454,801,092	109,932,796	29%

RUITOQUE S.A. E.S.P.

Notas a los estados financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

COSTOS POR SERVICIO DE ENERGIA	A 31 de Diciembre		VARIACION	%
	2018	2017		
Servicios Personales	1,076,568,322	955,577,315	120,991,007	12.66
Generales	9,299,393	26,914,180	-17,614,787	- 65.45
Depreciaciones	465,782,244.18	294,236,607.92	171,545,636	58.30
Arrendamientos	113,689,952	122,173,702	-8,483,751	- 6.94
Costo de Bienes y Servicios	78,518,873,496	52,062,713,749	26,456,159,747	50.82
Consumo de insumos directos	2,882,040.00	4,890,780.00	-2,008,740	- 41.07
Órdenes y contratos de mantenimiento	241,517,321	76,651,659	164,865,662	215.08
Honorarios	275,169,354	135,192,009	139,977,344	103.54
Materiales	30,009,906	93,844,448	-63,834,542	- 68.02
Seguros	143,028,119	355,373,490	-212,345,371	- 59.75
Amortizaciones	136,978,927	0	136,978,927	100.00
Órdenes y contratos por otros servicios	55,078,785	35,022,572	20,056,213	57.27
Total Costos Servicios de Energía	81,068,877,859	54,162,590,513	-7,428,937,509	- 13.72

El incremento en los honorarios corresponde al pago de abogados por procesos de alumbrado público en Aguachica, los cuales salieron a favor de Ruitoque.

Nota 15. Ingresos por Otros Servicios

	A 31 de diciembre		VARIACION	
	2018	2017	\$	%
Venta de Bienes Comercializados	276,626,804	494,593,930	- 217,967,127	- 44.07
Reconexiones Energía	6,020,027	6,417,114	- 397,087	- 6.19
Otros Servicios Energía Distribución	22,169,551	2,298,494	19,871,057	864.53
Otros Servicios Energía Comercialización	40,625,318	73,423,175	- 32,797,857	- 44.67
Reconexiones Acueducto	5,313,137	7,487,922	- 2,174,785	- 29.04
Otros Servicios Acueducto	91,391,569	381,354,711	- 289,963,142	- 76.04
Convenio Alumbrado	3,258,184	27,345,812	- 24,087,628	- 88.09
Contrato de cuentas en participación		128,260,483	- 128,260,483	-100.00
Total Ingresos por otros Servicios	445,404,590	1,121,181,641	- 547,516,569	- 48.83

En el 2017 se presentaron ingresos extraordinarios para proyectos de Acueducto (Muisca y Qubica) .

El contrato de cuentas en participación con ENERGÍA Y AGUA SAS se dio por terminado en diciembre 31 de 2017.



RUITOQUE S.A. E.S.P.

Notas a los estados financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

La disminución en los ingresos por venta de medidores de energía y acueducto se debe a que en el 2018 no hubo proyectos grandes que ingresaran a la prestación del servicio como si los hubo en el año 2017.

Nota 16. Gastos de Administración

	A 31 de diciembre		VARIACION	
	2018	2017	\$	%
Sueldos y Salarios	895,702,839	805,605,278	90,097,561	11.18%
Contribuciones Imputadas	7,542,800	-	7,542,800	100.00%
Contribuciones Efectivas	129,181,073	115,100,931	14,080,142	12.23%
Aportes sobre Nómina	9,826,800	7,958,800	1,868,000	23.47%
Generales (1)	1,538,016,551	1,780,104,823	-242,088,272	-13.60%
Impuestos y Gravámenes	1,461,864,355	1,208,542,741	253,321,614	20.96%
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	24,457,302	25,679,846	-1,222,544	-4.76%
Amortizaciones	122,393,537	127,413,489	-5,019,952	-3.94%
Total Gastos de Administración	4,188,985,257	3,645,631,363	543,353,894	14.90%

(1) De los gastos de Administración se resalta la disminución de los gastos generales en un 13,60% siendo los siguientes rubros los que marcaron la tendencia favorable.

CONCEPTO	A 31 de diciembre		VARIACION	
	2018	2017	\$	%
ASESORIA JURIDICA	27,545,723	81,996,763	-54,451,041	-66.41%
ASESORIA TECNICA	226,420,392	623,838,073	-397,417,680	-63.71%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,428,000	2,817,000	-1,389,000	-49.31%
MANTENIMIENTO	97,958,826	112,068,477	-14,109,651	-12.59%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	18,382,892	62,348,256	-43,965,364	-70.52%
FOTOCOPIAS Y PAPELERIA	27,579,938	38,856,429	-11,276,491	-29.02%
TRANSPORTE Y COMUNICACION	51,132,566	99,862,101	-48,729,535	-48.80%
PROCESAMIENTO ELECTRONICO DATOS	75,514,845	116,522,999	-41,008,154	-35.19%
ELEMENTOS ASEO Y CAFETERIA	4,555,980	16,928,848	-12,372,868	-73.09%
LEGALES	12,596,667	51,351,689	-38,755,022	-75.47%

RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

Nota 17. Costos Financieros

	A 31 de diciembre		VARIACION	
	2018	2017	\$	%
Gravamen a los movimientos Financieros	452,757,591	424.774.274.3	27,983,317	6.59
Intereses de obligaciones Financieras	1,718,602,068	1,190,060,416	528,541,652	44.41
Otros Intereses	129,809,733	172,098,444	42,288,711	-24.57
Comisiones y otros gastos bancarios	280,086,668	186,966,159	93,120,509	49.81
Descuentos pronto pago	6,646,333	0	6,646,333	100.00
Total Costos Financieros	2,587,902,393	1,973,899,293	614,003,100	31.11

Los costos financieros presentan un incremento de \$614 millones equivalente al 31,11%, siendo los Intereses de obligaciones financieras el rubro más representativo, lo cual obedece a los intereses pagados del préstamo del GNB Sudameris para la compra de energía en contrato a Genersa y Gensa.

Nota 18. Otras Pérdidas

Los saldos de las cuentas de otras perdidas al 31 de diciembre son:

	A 31 de diciembre		VARIACION	
	2018	2017	\$	%
DETERIORO DE CARTERA	108,709,855	88,488,043	20,221,812	22.85
CASTIGO DE CARTERA	26,242,226	0	26,242,226	100.00
PERDIDA EN METODO DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA DEL NIVEL NACIONAL	259,160	0	259,160	100.00
EXTRAORDINARIOS	100,620,895	305,586,859	- 204,965,964	- 67.07
AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES	423,250,964	142.862.078	280,388,886	196.27
Total Otras pérdidas	659,085,118	536,938,997	122,146,121	22.75

Los ajustes de ejercicios anteriores corresponden a devolución en la tarifa de aseo de todos los componentes tarifarios del servicio que debió hacerse a usuarios de los municipios Floridablanca, Piedecuesta y Girón, los cuales habían sido mal calculado y de acuerdo a la resolución CRA 720 de 2015 se permito el reintegro, pero sin sanción para la empresa porque el error fue detectado por parte de Ruitoque SA ESP.

RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

En mayo 30 de 2018 se reconoció un valor de \$128 millones correspondiente al cobro demás generado por el error en la información de energías reportadas a XM en diciembre de 2016 y que Ruitoque S.A. E.S.P. concilió con los operadores CODENSA Y ESSA. Es importante aclarar que en los meses de diciembre de todos los años, el procedimiento establecido por EPM, es que genera una factura estimada por el consumo del mes de diciembre; la cual es ajustada mediante una factura que se envía en el mes de enero del siguiente año. Para el caso específico de diciembre de 2016 no se emitió por parte de este operador dicho documento en la fecha oportuna; lo cual generó la confusión dejándose de reconocer este valor en el periodo correspondiente.

5. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes vinculadas de RUITOQUE SA ESP la matriz, las subsidiarias y controladas. RUITOQUE SA ESP cuenta con dos controladas que son INGENERCOL S.A. y ENERGÍA Y AGUA SAS SA ESP.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por RUITOQUE SA ESP con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

INGRESOS	2018	2017	VARIACION
De accionistas			
Urbanas S.A.	240.108.644	388,715,987	-148.607.343
Nitro Energy Colombia SAS	7,361,717	169,465,098	-162,103,381
Otros vinculados			
Ingenercol S.A.	201,627,106	141,132,026	60,495,080
Energía y Agua SA ESP	5,629,376,977	5,810,064,336	-180,687,359

Los ingresos recibidos de accionistas corresponden a los de Urbanas S.A por la prestación de servicios públicos domiciliarios, venta de medidores, aportes de conexión y servicio especial de aseo. De Nitro Energy, por el ajuste final de la liquidación del contrato de venta de energía Genera-Nitro-Ruitoque celebrado en el año 2015.

Los ingresos recibidos de Energía y Agua SAS ESP hacen referencia al suministro energía, agua en bloque y fee de administración. Comparativamente se observa una disminución en los ingresos



RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

dado a que el contrato de cuentas en participación del servicio de acueducto finalizó a diciembre 31 de 2017.

Los ingresos percibidos por la prestación de servicios a Ingenercol SA son por concepto de comisiones, servicios de oficina, fee de administración.

Gastos y Costos	2018	2017	VARIACION
De accionistas			
Juan Pablo Carvajal Puyana	34,799,469	63,685,864	-28,886,395
Ana Clemencia Ortiz Villegas	25,864,708	33,578,036	-7,713,328
Nitro Energy Colombia SAS	10,615,350,255	7,159,013,787	3,456,336,468
Otros vinculados			
Ingenercol S.A.	92,732,928	97,093,701	-4,360,773
Energía y Agua SA ESP	72,449	38,163	34,286
Casas Asesores Ltda .	55,490,718	66,578,382	-11,087,664

Los gastos de accionistas corresponden a los intereses de los préstamos concedidos por el señor Juan Pablo Carvajal y la señora Ana Clemencia Ortiz por valores de \$385 millones y \$320 millones respectivamente, los cuales fueron realizados para atender necesidades de liquidez por el evento con XM a finales de año 2016. La disminución de los intereses refiere a que la tasa se redujo de mutuo acuerdo al 8.40% E.A, inicialmente estaba en el 11.22% E.A.

Con Nitro Energy SAS se incurrieron en costos \$10.615 millones por compra de energía en contrato y coberturas de energía.

Respecto a los vinculados, los costos con Ingenercolsa S.A corresponden al arrendamiento de transformadores y los gastos con Casas Asesores hacen referencia a los intereses pagados por el préstamo de \$618 millones a una tasa del 8.40% E.A la cual también se ajustó favorablemente.

Cuentas por cobrar, otras	2018	2017	VARIACION
De accionistas			
Urbanas S.A.	700,744,354	648,480,383	52,263,971
Nitro Energy Colombia SAS	5,847,460,000	5,903,290,944	-55,830,944
Otros vinculados			
Ingenercol S.A.	0	116,574,058	-116,574,058
Energía y Agua S.A E.S.P.	719,593,465	1,057,320,445	-337,726,980

RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

El rubro más representativo en las cuentas por cobrar de Urbanas corresponde a los \$508 millones que debe Urbanas por el Laudo Arbitral de la Fundación Cardiovascular.

Nitro Energy refleja un saldo de cuentas por cobrar de \$5.847 millones; rubro conformado por los \$5.200 millones girados como anticipo de Energía en contrato a Gensa S.A en el año 2017 y al saldo de amortización de las cuentas en participación de la factura 023 por concepto de cuentas en participación del negocio Gensa – años 2018-2019-2020.

Las cuentas por cobrar de Energía y Agua SAS ESP equivalen al suministro de energía por valor de \$465 millones, suministro de agua en bloque por \$50 millones, saldo cuentas en participación año 2017, FEE de administración, entre otros por valor de \$204 millones.

Cuentas por pagar otras	2018	2017	VARIACION
A Accionistas			
Juan Pablo Carvajal Puyana	385,639,148	385,639,148	0
Ana Clemencia Ortiz Villegas	320,288,795	320,288,795	0
Nitro Energy Colombia SAS	1,112,189,144	545,847,094	566,342,050
Otros vinculados			
Ingenercol S.A.	100,589,054	20,768,472	79,820,582
Casas Asesores	618,711,382	618,711,382	0

Las cuentas por pagar al señor Juan Pablo Carvajal, la Señora Ana Clemencia y Casas Asesores, ver explicación del primer y tercer párrafo de gastos y costos de partes relacionadas.

El saldo por pagar a Nitro Energy es de \$1.112 millones, valor conformado por el suministro de energía en contrato del mes de diciembre por \$664 millones y las facturas del contrato de cobertura por los meses de noviembre y diciembre por \$448 millones.

Las cuentas por pagar a Ingenercol S.A. es el resultado de la compra del transformador de Torre Molinos, la Administración delegada de la Red Nilo y Red Muisca, y el cargo Margen D del mes de diciembre.

RUTOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

6. OTRAS REVELACIONES

Reintegro a favor saldo Piedecuestana de Servicios Públicos

RUTOQUE SA ESP, radicó en el año 2017 reclamación a Piedecuestana de Servicios Públicos para solicitar saldo a favor por \$108.526.790 correspondiente a la diferencia de tarifa cobrada desde septiembre de 2016 a junio de 2017; saldo que fue cancelado según acuerdo entre las partes en la vigencia 2018.

Pignoraciones

Para el crédito a Largo Plazo número 11066400 del banco GNB Sudameris por valor de \$10.341 millones se pignora el 120% del recaudo por venta de energía valor que será administrado a través de Servitrust GNB Sudameris.

Para los créditos Línea Findeter números 11061127 y 11064742 del banco o GNB Sudameris por valor de \$666 millones y \$1.164 millones respectivamente, se pignoró la suma de \$69.395.877.

Reintegro a favor saldo Piedecuestana de Servicios Públicos

RUTOQUE SA ESP, radicó en el año 2017 reclamación a Piedecuestana de Servicios Públicos para solicitar saldo a favor por \$108.526.790 correspondiente a la diferencia de tarifa cobrada desde septiembre de 2016 a junio de 2017; saldo que fue cancelado según acuerdo entre las partes en la vigencia 2018.

7. LITIGIOS Y CONTINGENCIAS

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios:

A diciembre 31 de 2018, Rutoque ESP no tienen obligaciones por multas o contribuciones pendientes con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Existe investigación administrativa y pliego de cargos número 2017-24035-03000010 por incumplimiento de la Resolución CREG 097

Incumplimiento del artículo 11.2.6.3 de la resolución CREG 0987 de 2008: " esquema de incentivos y compensaciones".



RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

Incumplimiento artículo 136 ley 142 y numeral 6.3.4 de Resolución CREG 070 de 1998 y artículo 1 de Resolución CREG 113 de diciembre de 2003 " Superar límites máximos del indicados de DES interrupciones del servicio- para el primer y segundo de 2016

Incumplimiento de cargue formatos 25 y 27 al SUI

CREG

Revisión Tarifaria CREG -2017-0260

Objeto 1. Establecer la ocurrencia de un posible grave error de cálculo en el costo base de comercialización

2. Definir si como consecuencia de los eventuales errores que se identifiquen, los valores aprobados mediante Resolución CREG 232 de 2016, deben ser modificados

La Resolución CREG 232 de 2016 "Por la cual se aprueba el costo base de comercialización, el riesgo de cartera para usuarios tradicionales y para usuarios en áreas especiales del mercado de comercialización atendido por Ruitoque S.A. E.S.P.", estableció para RUITOQUE en el año 2016 el costo base de comercialización en 33.538 \$/factura en pesos constantes de diciembre de 2013.

Es decir, el costo base de comercialización está dado por los gastos de la actividad de comercialización del año 2013, dividido por el número de facturas emitidas del mercado regulado en el año 2013

RUITOQUE consideró dicho valor muy elevado y presentó recurso de apelación a la Resolución CREG 232 de 2016, el cual fue fallado negativamente mediante resolución CREG 029 de 2017.

Los gastos en la actividad de comercialización para el año 2013 reportados por RUITOQUE de acuerdo a la metodología de la Resolución 180 de 2014 fueron de \$396.924.235, involucran la emisión de las facturas en 3 mercados de comercialización diferentes, los cuales son mercado de la-ESSA, mercado de CODENSA y mercado de RUITOQUE para un total de 48.171 facturas, de las cuales 11.125 fueron emitidas en el mercado de RUITOQUE.

Mercado Regulado	CODENSA	ESSA	RTQC	TOTAL
Facturas emitidas	305	36,741	11,125	48,171
% de facturas por mercado	0.6%	76.3%	23.1%	100.0%



RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

El costo de comercialización aprobado mediante Resolución CREG 232 de 2016 solo tiene en cuenta el número de facturas emitidas en el mercado de RUITOQUE, cuyo valor es de 11.125 facturas.

Mediante el recurso presentado, RUITOQUE solicitaba se tenga en cuenta el total de las facturas emitidas en el año 2013 (48.171), lo cual haría disminuir el costo base de comercialización a valores similares a los aprobados a todos los comercializadores incumbentes del mercado de energía.

Datos Usados por CREG	2013
Facturas RTQC	Facturas RTQC
11.125	48.171
Gastos en la actividad de comercializacion, GCj	Gastos en la actividad de comercializacion, GCj
396.924.235	396.924.235
Cfj: Calc	Cfj: Calc
33.538	7.746

RES CREG 232 2016

	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020
Cfj: Aprob	33.538	33.414	33.290	33.166	33.042
Comp C Tarifa	\$/kWh	103,37	103,05	102,73	102,41

Calculo RTQC (Ajuste Error CREG)

	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020
Cfj: Aprob	7.746	7.717	7.688	7.660	7.632
Comp C Tarifa	\$/kWh	36,73	36,65	36,58	36,51



RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

Estamos a la espera de los resultados de la investigación de la CREG para darle claridad del error en la Resolución que fue aprobada; esta situación es de conocimiento de la Superintendencia de Servicios Públicos.

PROCESOS DE COBRO EJECUTIVO

Demandado	Alcaldía de Bucaramanga
Monto	\$197.925.415
Estado	Primera instancia,
Juzgado	Doce Civil del circuito de Bucaramanga
Criterio	Probable

7. EVENTOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio económico 2018 hasta la fecha de aprobación de los estados financieros no se han producido hechos significativos que afecten a la situación financiera o patrimonial de la Entidad.

8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros a 31 de diciembre de 2018 fueron revisados por la Junta Directiva y presentados a consideración de la Asamblea General de Accionistas y aprobado por ésta en su sesión anual ordinaria de 01 marzo de 2019

Certificación de los Estados Financieros Artículo 37 Ley 222 de 1995

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y de los Estados de Resultado Integral, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



RUITOQUE S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto el número de acciones)

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

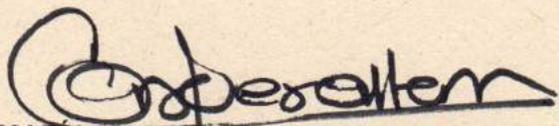
Existencia: Los activos y pasivos de la compañía RUITOQUE SA ESP existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

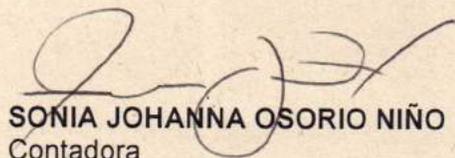
Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de RUITOQUE SA ESP en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



MARÍA MARGARITA PERALTA BAUTISTA
Representante Legal



SONIA JOHANNA OSORIO NIÑO
Contadora
Tarjeta Profesional 101401 – T



Informe del Revisor Fiscal

**Señores Miembros de la Asamblea de Accionistas
RUITOQUE S.A. E.S.P.**

A. Informe sobre los estados financieros individuales

He auditado los estados financieros individuales de **RUITOQUE S.A. E.S.P.**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en estas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas de revelación. Los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2017 fueron dictaminados por otro contador público designado por Parker Randall Colombia.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas para las entidades del Grupo 2 mediante el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 de 2015.

La responsabilidad antes citada incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación apropiada de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias. Así mismo es responsabilidad del representante legal y el contador de la Entidad certificar los estados financieros, que consiste en declarar que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en éstos y que se han tomado fielmente de los libros, según lo previsto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, establecidas mediante Decreto 302 de 2015 y compiladas en el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 de 2015, por tratarse de una entidad que aplica el marco contable para Grupo 2 y contar con más de treinta mil salarios mínimos mensuales vigentes de activos. Tales normas requieren el cumplimiento de los requerimientos de ética, incluidos los relativos a la independencia, así como planificar y efectuar la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría de estados financieros incluye realizar procedimientos, sobre una base selectiva, para obtener evidencia sobre las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio y criterio profesional del revisor fiscal, incluyendo su evaluación de los riesgos de importancia material en los estados financieros.





En la evaluación del riesgo, el revisor fiscal considera el control interno de la Entidad que es relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye, evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para respaldar la opinión que expreso a continuación.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros individuales mencionados en el párrafo inicial de este informe, tomados fielmente de los registros y libros de contabilidad, adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera individual de **RUITOQUE S.A. E.S.P** al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones individuales y sus flujos de efectivo individuales por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

B. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis procedimientos manifiesto que:

- a. La Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y libro de registro de accionistas, se conservan debidamente.
- d. El informe de gestión preparado por la Administración, en relación con la información contable incluida, guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo de este informe. El informe de gestión incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e. La Entidad presentó y pagó las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, las cuales fueron preparadas con base en los registros y soportes contables.

C. Informe sobre los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio

En cumplimiento de lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, sobre expresar un concepto sobre el resultado de los procedimientos aplicados para cumplir con las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, indicados más adelante, presento informe por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2018. Los numerales citados del artículo 209 requieren que en mi calidad de revisor fiscal exprese:





- a) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones decisiones de la Asamblea y
- b) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder

Criterios utilizados en la evaluación

Para la evaluación del control interno, utilicé como guía de referencia y la definición establecida y descrita en la Norma Internacional de Auditoría 315¹ que trata sobre la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno.

El control interno se define como un proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables de gobierno de una entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de una entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Para efectos de la evaluación utilicé los siguientes criterios:

1. Los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas
2. Los documentos internamente desarrollados por la Entidad donde se puede identificar evidencia relacionados con aspectos como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo

Responsabilidad de la Administración

Son deberes de los administradores de la Entidad realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias, velar por que se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la revisoría fiscal, así como de diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con los lineamientos de la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia, anexa al Decreto 2420 de 2015, por tratarse de una entidad que aplica el marco contable para Grupo 2 y contar con más de treinta mil salarios mínimos mensuales vigentes de activos. Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, incluidos los relativos a la independencia, así como planificar y efectuar los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, en todos los aspectos importantes de evaluación.

¹ La NIA 315 fue incorporada a la regulación colombiana mediante el Decreto 302 de 2015 compilado en el Decreto 2420 de 2015.





Procedimientos realizados

Mis procedimientos incluyeron:

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Inspección de documentos como las actas de junta directiva y las actas de asamblea, para conocer la evidencia disponible de seguimiento de asuntos relevantes de la Entidad.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Indagación sobre los valores institucionales, misión, visión y planeación estratégica y verificación de los mecanismos existentes en la Entidad para comunicarlos y recordarlos a sus colaboradores.
- Inspección de documentos internos como códigos, manuales, guías y procedimientos diseñados por la Entidad.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, lo cual incluye:
 - Pruebas para verificar el diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre la preparación de la información financiera y los elementos identificables en la Compañía.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de una selección de los controles relevantes, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Obtención de una representación o manifestación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, si es del caso, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.

Durante el año en los casos en que de acuerdo con los resultados de mis pruebas, de los temas evaluados, identifique oportunidades de mejora, informé a la Administración mis recomendaciones e instrucciones para fortalecer el sistema de control interno.

Limitaciones inherentes del control interno

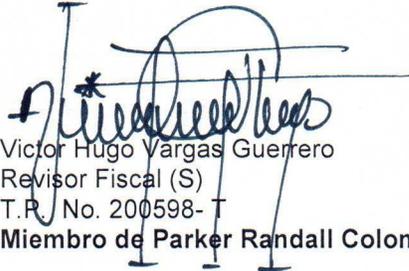
Los sistemas de control interno, aún los más eficaces, solamente pueden proveer a las organizaciones seguridad razonable y no absoluta del cumplimiento de los objetivos relacionados con la calidad de la información financiera, la efectividad de sus operaciones y el cumplimiento de la regulación aplicable. Lo anterior debido a que los sistemas de control interno tienen limitaciones inherentes que incluyen el hecho de que los juicios humanos al tomar decisiones pueden ser erróneos, que los controles pueden dejar de operar debido a errores humanos o a la discrecionalidad que puede existir por parte de los responsables de su ejecución, dificultad para responder oportunamente a entornos de permanente cambio regulatorio o de alta complejidad y por tanto, los controles lleguen a ser inadecuados, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.





Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar mi concepto y expresar que los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder.



Victor Hugo Vargas Guerrero
Revisor Fiscal (S)
T.R. No. 200598- T
Miembro de Parker Randall Colombia S.A.S.

01 de marzo de 2019



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2018/12/07 HORA: 15:50:38
8637255

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 12T612CE82

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOC. ANONIMA DE:
RUITOQUE S.A. E.S.P.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 14 DE 2018
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-051659-04 DEL 1995/11/07
NOMBRE: RUITOQUE S.A. E.S.P.
NIT: 804001062-8

DOMICILIO: FLORIDABLANCA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 31 A # 26 - 15 OFICINA 705 CENTRO EMPRESARIAL LA FLORIDA

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 6185871
TELEFONO2: 6389424
TELEFONO3: 3134338665
EMAIL : escribanos@ruitoqueesp.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 31 A # 26 - 15 OFICINA 705 CENTRO EMPRESARIAL LA FLORIDA
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 6185871
TELEFONO2: 6389424
TELEFONO3: 3134338665
EMAIL : escribanos@ruitoqueesp.com

C E R T I F I C A

NATURALEZA: ES UNA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE NACIONALIDAD COLOMBIANA DE CARACTER PRIVADO Y ESTRUCTURADA BAJO EL ESQUEMA DE SOCIEDAD ANONIMA.

RUITOQUE S.A. E.S.P.

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 7566 DE 1995/10/24 DE NOTARIA 03 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1995/11/07 BAJO EL No 27515 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA RUITOQUE E.S.P

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA NRO. 1.417, DEL 16/07/2009, DE LA NOTARIA NOVENA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 03/08/2009, BAJO EL NRO 81792, DEL LIBRO IX, CONSTA MODIFICACION DE RAZON SOCIAL A : RUITOQUE S.A. E.S.P.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
4352	2007/08/03	NOTARIA 03	BUCARAMANGA	2008/05/19	
ESCRIT. PUBLICA					
1165	2008/05/14	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2008/05/19	
ESCRIT. PUBLICA					
1165	2008/05/14	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2008/05/19	
ESCRIT. PUBLICA					
1417	2009/07/16	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2009/08/03	
ESCRIT. PUBLICA					
1374	2013/07/04	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2013/08/05	
ESCRIT. PUBLICA					
1336	2016/06/23	NOTARIA 09	FLORIDABLANCA	2016/07/01	
ESCRIT. PUBLICA					
2968	2017/11/30	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2017/12/07	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2968 DE FECHA 2017/11/30 DE NOTARIA 01 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 2. OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO PRINCIPAL LA EXPLOTACION COMERCIAL DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO, ASEO, ENERGIA ELÉCTRICA, TELEFONIA PÚBLICA BÁSICA CONMUTADA Y MÓVIL RURAL Y DISTRIBUCIÓN DE GAS COMBUSTIBLE. 2. GENERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA PRODUCIDA POR MEDIOS CONVENCIONALES O ALTERNATIVOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, AFINES, CONEXAS, COMPLEMENTARIAS Y RELACIONADAS CON ESTAS ACTIVIDADES, INCLUYENDO ASESORÍAS, ESTUDIOS, CONSULTORÍAS, ETC. 3. INTERMEDIAR Y PROMOVER LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS DE MANERA DIRECTA, UTILIZANDO CUALQUIER TECNOLOGÍA INFORMÁTICA DISPONIBLE. 4. PROMOVER, FUNDAR Y DESARROLLAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE GENERACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ESTABLECIMIENTOS Y AGENCIAS EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR. 5. REALIZAR EXÁMENES Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS PARA TERCEROS. LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS NEGOCIOS CONVENIENTES O ÚTILES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL; EN CONSECUENCIA, SIEMPRE QUE SE HAGA CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, PODRÁ REALIZAR, CONJUNTA O SEPARADAMENTE, ACTIVIDADES SECUNDARIAS (OBJETO SOCIAL SECUNDARIO), COMO: A.) DESARROLLAR SU OBJETO CON UNO O MÁS DE ESTOS SERVICIOS O HACERLO PROGRESIVAMENTE Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS SERVICIOS QUE ESTÉ PRESTANDO. LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS SERÁ PREFERENTEMENTE LA DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, PERO PODRÁ EXTENDERSE A CUALQUIER MUNICIPIO COLOMBIANO, ES DECIR PODRÁ TENER COBERTURA NACIONAL. B.) PRODUCIR O DISTRIBUIR AGUAS NATURALES Y

RUITOQUE S.A. E.S.P.

MINERALIZADAS. C.) CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER LAS REDES, LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y LAS VÍAS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO PRINCIPAL. D.) PRESTAR A CUALQUIER ENTIDAD OFICIAL O DE NATURALEZA PRIVADA, LOS SERVICIOS DE ASESORÍAS O ASISTENCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO, OPERATIVO, ADMINISTRATIVO, E INSTITUCIONAL QUE FUEREN REQUERIDOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANEJO O ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS QUE PRESTE LA SOCIEDAD. E.) PARTICIPAR COMO SOCIA EN OTRAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS O EN LAS QUE TENGAN COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO O LA PROVISIÓN DE UN BIEN INDISPENSABLE PARA CUMPLIR SU OBJETO, CUANDO NO EXISTA UNA OFERTA SATISFACTORIA DEL BIEN O SERVICIO EN EL MERCADO. F.) ASOCIARSE CON PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS O FORMAR CONSORCIOS CON ELLAS. G.) ADQUIRIR, GRAVAR O ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, CUYA ADQUISICIÓN, GRAVAMEN O VENTA SEAN NECESARIOS. H.) CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO QUE TIENDA AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. I.) COLOCAR O TOMAR DINERO A INTERÉS EN CUANTO FUERE NECESARIO O CONVENIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. J.) REGISTRAR MARCAS, EXPLOTAR NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y PATENTES, INVERSIONES O CUALQUIER OTRO INCORPORAL SIEMPRE Y CUANDO SEAN AFINES A SU OBJETO SOCIAL. K.) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS EJECUTIVOS Y DEMÁS. L.) PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. M.) INVERTIR EN TÍTULOS VALORES, PAPELES DE RENTA, OTROS DOCUMENTOS DE CRÉDITO. N.) TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS. O.) CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS, INVERTIR LOS EXCEDENTES DE TESORERÍA EN VALORES QUE SAN FÁCILMENTE REALIZABLES. P.) CONTRATAR EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO LOS SERVICIOS DE TODA CLASE DE PERSONAS, YA SEAN NATURALES O JURÍDICAS. Q.) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR A DECISIONES DE JUECES, ÁRBITROS O DE AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS, O A SUS ADMINISTRADORES Y TRABAJADORES; R) ADOPTAR LOS REGLAMENTOS QUE CONTENGAN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LOS CUALES PRESTARÁ SUS SERVICIOS, LOS CUALES OBLIGARÁN A QUIENES UTILICEN, DESARROLLEN O EJECUTEN AL INTERIOR DE LA SOCIEDAD EL RESPECTIVO SERVICIO. S) CELEBRAR Y EJECUTAR, EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SEAN NECESARIOS, COMPLEMENTARIOS, CONEXOS O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS, QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. SE ENTENDERÁN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

PARÀGRAFO: PROHIBASE A LA SOCIEDAD CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES A CARGO DE TERCEROS Y CAUCIONAR CON SUS BIENES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS, A MENOS QUE ESTOS ACTOS SEAN AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, CON EL VOTO AFIRMATIVO DEL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO (51%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. NO PODRÀ ADQUIRIR PARTES DEL CAPITAL, NI POSEER POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA MÀS DEL 1% DE LAS ACCIONES DE LA EMPRESA, NI PARTICIPAR EN SU ADMINISTRACIÓN O SER EMPLEADOS DE ELLA, NINGÚN FUNCIONARIO DE ELECCIÓN POPULAR, NI LOS MIEMBROS O EMPLEADOS DE LAS COMISIONES DE REGULACIÓN, NI QUIENES PRESTEN SUS SERVICIOS EN LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, O EN LOS MINISTERIOS DE HACIENDA, SALUD, MINAS Y ENERGÍA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, NI EN EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, NI QUIENES TENGAN CON ELLOS LOS VÍNCULOS CONYUGALES, DE UNIÓN O DE PARENTESCO ARRIBA DICHOS. SI NO CUMPLIEREN CON LAS PROHIBICIONES RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL EN EL MOMENTO DE LA ELECCIÓN, EL NOMBRAMIENTO O LA POSESIÓN, DEBERÁN DESPRENDERSE DE SU INTERÉS SOCIAL DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES AL DÍA EN EL QUE ENTREN A DESEMPEÑAR LOS CARGOS; Y LA EMPRESA ESTÀ AUTORIZADA PARA ADQUIRIR TALES INTERESES, SI FUERE NECESARIO, CON RECURSOS COMUNES, POR EL VALOR QUE TUVIERE EN LIBROS. SE EXCEPTÚA DE LO DISPUESTO, LA PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA DIRECTIVA DE ALCALDES, GOBERNADORES Y MINISTROS, CUANDO LO HICIEREN EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS EN RAZÓN A LA NATURALEZA JURÍDICA QUE TENGA LA EMPRESA EN DICHO MOMENTO.

C E R T I F I C A

CAPITAL

NRO. ACCIONES

VALOR NOMINAL

RUITOQUE S.A. E.S.P.

CAPITAL AUTORIZADO	:	\$10.000.000.000	10.000	\$1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$8.179.000.000	8.179	\$1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	:	\$8.179.000.000	8.179	\$1.000.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2968 DE FECHA 2017/11/30 DE NOTARIA 01 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTÍCULO 33°. DEFINICIÓN Y FUNCIONES: LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA GESTIÓN DE SUS NEGOCIOS ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE GENERAL. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, SERÁ REEMPLAZADO POR UN SUPLENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 126 DE 2017/09/13 DE JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/09/26 BAJO EL No 151693 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	PERALTA BAUTISTA MARIA MARGARITA
	DOC. IDENT. C.C. 63358540

QUE POR ACTA No 130 DE 2018/02/20 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/03/26 BAJO EL No 155916 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUPLLENTE	PORRAS MEJIA ORLANDO
	DOC. IDENT. C.C. 91234221

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2968 DE FECHA 2017/11/30 DE NOTARIA 01 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTÍCULO 33°. DEFINICIÓN Y FUNCIONES: EL GERENTE TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. DIRIGIR, COORDINAR, VIGILAR Y CONTROLAR AL PERSONAL DE LA SOCIEDAD Y LA EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES O PROGRAMAS QUE A ESTE CORRESPONDE, DESARROLLANDO SU GESTIÓN EN UN TODO AJENA A LOS INTERESES PARTIDISTAS Y BUSCANDO LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SOCIEDAD, PROPONIENDO LOS PLANES DE DESARROLLO Y EXPANSIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, CIÑÉNDOSE EN TODAS SUS ACTUACIONES A LOS PARÁMETROS DE EFICIENCIA Y EFICACIA, SEÑALADOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DEL RESPECTIVO SERVICIO. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3. PROVEER LOS CARGOS QUE CREE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL NIVEL DIRECTIVO Y ACEPTAR LAS RENUNCIAS, FIJAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EN LOS DEMÁS NIVELES Y CELEBRAR Y DAR POR TERMINADOS LOS CONTRATOS DE TRABAJO, CONCEDER LICENCIAS, ESTÍMULOS Y SANCIONES. 4. DELEGAR, PREVIO DICTAMEN DE LA JUNTA DIRECTIVA, ALGUNA O ALGUNAS DE SUS FUNCIONES. 5. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A REALIZAR LOS FINES SOCIALES, SOMETIENDO PREVIAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA AQUELLOS CUYO VALOR EN CADA OPERACIÓN EXCEDA DE DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN COLOMBIA. 6. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES Y CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE, OBRANDO A SUS ÓRDENES, JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA Y DELEGARLES LAS FUNCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO. 7. CUIDAR DEL RECAUDO E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO Y DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LA EMPRESA Y SOBRE LAS INVERSIONES QUE CONVenga INTRODUCIR PARA EL MEJOR SERVICIO DE SUS INTERESES. 9. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNEN LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. 10. EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, EL GERENTE PUEDE, DENTRO DE LA CUANTÍA DE SU COMPETENCIA, CONCILIAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, INTERPONER TODO GÉNERO DE RECURSOS, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE, MUEBLES E INMUEBLES, MUDAR LA FORMA DE ESTOS Y DARLOS EN HIPOTECA O PRENDA O GRAVARLOS O ENAJENARLOS Y DELEGAR ESTAS FUNCIONES A LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE CONSTITUYA, TAMBIÉN PUEDE EL GERENTE, DENTRO DE LA CUANTÍA DE SUS COMPETENCIAS DAR O RECIBIR EN MUTUO Y DELEGAR EN LOS APODERADOS LA FACULTAD DE HACERLO.

RUITOQUE S.A. E.S.P.

C E R T I F I C A

OTRAS FUNCIONES: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2968 DE FECHA 2017/11/30 DE NOTARIA 01 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTÍCULO 27°. FUNCIONES: CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA: 7) AUTORIZAR AL GERENTE PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS QUE CORRESPONDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, DIRECTA O COMPLEMENTARIAMENTE, CUYA CUANTÍA EXCEDA DE DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN EL PAÍS.

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 030 DE 2018/03/28 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/05/24 BAJO EL No 158292 DEL LIBRO 9, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

PRIMER RENGLON	RODRIGUEZ CARRIZOSA ANDRES	C.C.	91237471
SEGUNDO RENGLON	PINILLA GUTIERREZ MARCELA	C.C.	63307074
TERCER RENGLON	IBAÑEZ PINEDO WILLIAM	C.C.	13825659
CUARTO RENGLON	PARRA RUBIO FLAVIO ARMANDO	C.C.	98387600
QUINTO RENGLON	CASTAÑO PADILLA MILLER	C.C.	12126696

S U P L E N T E S

PRIMER RENGLON	GUARIN BACAREO DANIEL	C.C.	91247587
SEGUNDO RENGLON	GUERRERO LIZCANO RAFAEL JULIAN	C.C.	13513130
TERCER RENGLON	MORA CHAVEZ JULIAN	C.C.	13922051
CUARTO RENGLON	GOMEZ FRANCO FERNANDO	C.C.	91272694
QUINTO RENGLON	BUSTAMANTE ARANGO PABLO EMILIO	C.C.	13825327

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 026 DE 2015/07/29 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2015/08/20 BAJO EL No 131235 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL PARKER RANDALL COLOMBIA SAS
NIT 800251984-0

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2018/09/10, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2018/09/21 BAJO EL NRO. 160966 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA PARKER RANDALL COLOMBIA SAS DESIGNA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL AL SEÑOR CRISTIAN YAIR JIMENEZ PEÑA, IDENTIFICADO CON C.C. NO. 1.012.349.271 Y T.P. NO. 206199-T

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2016/12/27 DE REVISORÍA FISCAL, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2017/01/03 BAJO EL NO. 143905 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA PARKER RANDALL COLOMBIA S.A.S. EN SU CALIDAD DE REVISOR FISCAL, DESIGNA A VICTOR HUGO VARGAS GUERRERO, IDENTIFICADO CON CC. 1.098.678.714 Y TP. 200598-T COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2016/06/03 DE REPRESENTANTE LEGAL, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/06/07 BAJO EL NO. 138814 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA SOCIEDAD "URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A., SIGLA : URBANAS S.A." (SOCIEDAD CONTROLANTE) CONFIGURA SITUACION DE CONTROL SOBRE LAS SOCIEDADES "RUITOQUE S.A.. E.S.P." Y " ENERGIA & AGUA S.A.S. ESP " (SOCIEDADES SUBORDINADAS).

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 3514 COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 3513 DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

RUITOQUE S.A. E.S.P.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 3600 CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO

C E R T I F I C A

PRENDA SIN TENENCIA MEDIANTE DOCUM PRIVADO DEL 2010/07/21 INSCRITO EL 2010/08/10 A FAVOR DE BANCO GNB SUDAMERIS S.A. POR UN VALOR DE \$0

C E R T I F I C A

PRENDA SIN TENENCIA MEDIANTE DOCUM PRIVADO DEL 2010/11/23 INSCRITO EL 2010/12/20 A FAVOR DE BANCO DE BOGOTA POR UN VALOR DE \$1.000.000.000

C E R T I F I C A

PRENDA SIN TENENCIA MEDIANTE DOCUM PRIVADO DEL 2012/06/26 INSCRITO EL 2012/07/09 A FAVOR DE BANCO GNB POR UN VALOR DE \$1.700.000.000

C E R T I F I C A

PRENDA SIN TENENCIA MEDIANTE DOCUM PRIVADO DEL 2013/06/26 INSCRITO EL 2013/07/08 A FAVOR DE BANCO GNB SUDAMERIS S.A. POR UN VALOR DE \$730.000.000

C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: PROHIBESE A LA EMPRESA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES A CARGO DE TERCEROS Y CAUCIONAR CON SUS BIENES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS, A MENOS QUE ESTOS ACTOS SEAN AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, CON EL VOTO AFIRMATIVO DEL 51% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS.

C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 1996/04/24

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 50636 DEL 1995/11/07

NOMBRE: RUITOQUE E.S.P.

FECHA DE RENOVACION: MARZO 14 DE 2018

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 31 A 26 - 15 OFICINA 705 BARRIO CENTRO

EMPRESARIAL LA FLORIDA

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER

TELEFONO: 6185871

E-MAIL: ruitoque-esp@ruitoqueesp.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 3513 DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 3514 COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 3600 CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 258483 DEL 2013/03/11

NOMBRE: RUITOQUE SA ESP

FECHA DE RENOVACION: MARZO 14 DE 2018

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 25 # 29 - 57 LOCAL 2 BARRIO LA CAVA CENTRO CIAL

CAÑAVERAL

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER

TELEFONO: 6185871

E-MAIL: escribanos@ruitoqueesp.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 3513 DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 3514 COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 3600 CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO
EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2018/12/07 15:50:38 - REFERENCIA OPERACION 8637255

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.